

EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DE UNA PARROQUIA POBLANA DE LA COLONIA AL MÉXICO INDEPENDIENTE: TEPEACA Y SU ENTORNO AGRARIO, 1740-1850*

Juan Carlos GARAVAGLIA
Universidad Nacional del Centro

Juan Carlos GROSSO
Universidad Nacional del Centro
Universidad Autónoma de Puebla

INTRODUCCIÓN

EN ESTE TRABAJO HEMOS ESTUDIADO la evolución de la población de la villa de Tepeaca y su entorno agrario durante el siglo que se extiende entre 1740 y 1850 —fechas que corresponden *grosso modo* al marco temporal comprendido entre las principales fuentes primarias analizadas, si bien, como comprobará el lector, el estudio comienza antes y termina después de estas fechas límites— y las diferencias observadas en el comportamiento demográfico de los grupos étnicos y los diversos núcleos de población existentes en la parroquia. Sin aventurarnos en el análisis de los parámetros básicos del movimiento de la población, hemos intentado explicitar algunos de los procesos o factores que influyeron en el comportamiento demográfico de la parroquia, tales como la mortalidad, las migraciones, la movilidad de recursos demográficos entre pueblos indígenas, barrios y haciendas, o las coyunturas bélicas y económicas. No está de más recordar que este trabajo se enmarca en un estudio más amplio de la

* Este trabajo ha contado con el respaldo financiero del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) argentino, como parte del Programa de Investigación “Población y sociedad: estructuras sociales y comportamiento demográfico en Hispanoamérica (siglos XVIII-XIX)”. Sara Ortelli ha colaborado en el relevamiento de la información de los registros parroquiales.

región de Tepeaca, que se ocupa de los diversos aspectos y momentos de la producción y circulación, cuyo objetivo central ha sido explicar las características y conformación de un mercado local y regional, pero que comprende también el análisis de los distintos sectores sociales y unidades de producción ligados al mercado y a la economía regional.¹ En este aspecto, el estudio del comportamiento demográfico de la parroquia de Tepeaca ha permitido un conocimiento del estado de la población y de sus cambios cuantitativos, que resulta de indudable valor para nuestro proyecto global. Como advierte Pierre Vilar, si bien las variaciones en el número de los hombres no bastan para certificar el auge o la decadencia de un conglomerado urbano, “el signo de estas variaciones no deja de ser una constatación importante”.²

Pero más allá del conocimiento de la realidad demográfica del área estudiada, creemos que este trabajo aporta nuevos elementos a la discusión sobre el comportamiento demográfico novohispano del siglo XVIII, e información precisa a partir de fuentes primarias referidas a un caso regional de la primera mitad del siglo XIX, sobre la cual sólo se cuenta hasta ahora con algunos datos globales generales sobre México o estimaciones de algunas de las entidades federativas.³

En los trabajos de la llamada “Escuela de Berkeley” —orientados fundamentalmente hacia la obtención de totales de población para diferentes momentos, tanto a nivel del conjunto de la Nueva España como de algunas regiones— se han delineado las grandes tendencias que caracterizan la

¹ GARAVAGLIA y GROSSO, 1990, pp. 255-293; 1989 y 1987.

² VILAR, 1976, pp. 38-39.

³ En efecto, a diferencia de los avances que ha registrado en los últimos años la investigación sobre la demografía colonial novohispana, el estudio de la población en la primera mitad del siglo XIX sigue siendo, como sucede con otros aspectos de la realidad histórica mexicana de este periodo, un campo poco frecuentado por la historiografía. Una de las excepciones es el trabajo de BRADING, 1988, que ha extendido su análisis hasta mediados del siglo XIX. Sobre la región de Puebla-Tlaxcala puede verse nuestro acercamiento al estudio de la población de la ciudad de Puebla; véase CONTRERAS y GROSSO, 1983, y el trabajo de CUENYA, 1987. Para una revisión historiográfica, aunque ya no muy actualizada, puede consultarse el trabajo de LUGO, 1979.

evolución de la población del México central y se han detectado los momentos en que estas tendencias seculares sufren cambios significativos.⁴ A estos análisis macrodemográficos se han sumado, en las últimas dos décadas, investigaciones de microdemografía que, a través de la explotación de los distintos tipos de registros parroquiales, han centrado su observación en poblaciones pequeñas, abordando el estudio de los parámetros fundamentales responsables del movimiento de la población.⁵ Algunas de estas últimas investigaciones han estudiado el comportamiento demográfico de parroquias localizadas en la región Puebla-Tlaxcala, lo que posibilita un interesante análisis comparativo, que en ciertos aspectos hemos intentado llevar a cabo en este trabajo.⁶

En los últimos años, la historiografía sobre el siglo XVIII novohispano ha planteado la necesidad de revisar la imagen de un periodo secular homogéneo, temporal y geográficamente, caracterizado por un marcado y constante crecimiento económico que acompañó una no menos dinámica recuperación y expansión demográfica. Este cuestionamiento adquiere aún mayor importancia cuando se trata de analizar la evolución económica y el comportamiento demográfico de la etapa borbónica, imponiéndose la necesidad de relativizar lo que se ha dado en llamar la "imagen humboldiana" de las últimas décadas del siglo XVIII, ya que numerosas investigaciones sectoriales o regionales han contribuido a conformar un cuadro menos próspero y más matizado de este periodo.

Hace más de quince años que Claude Morin, basándose en su excelente estudio sobre la región del centro-oeste mexicano, invitó a sus colegas a realizar una reflexión sobre el "sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina", planteando una de las primeras críticas a esa imagen humboldiana. A través de una perspectiva que combinaba un

⁴ Entre las numerosas publicaciones de S. F. Cook y W. Borah sólo citaremos aquí la obra donde han reunido algunos de sus trabajos más importantes, COOK y BORAH, 1977-1980.

⁵ CARMAGNANI, 1971; LEBRUN, 1971; RABELL, 1975.

⁶ CALVO, 1973; CUENYA, 1985; MALVIDO, 1973; MORIN, 1973 y BRINCKMANN, 1989, pp. 219-269.

análisis de larga duración, datos cuantitativos y un marco regional, Morin propuso una nueva cronología que rompía con la idea de la homogeneidad y de la relevancia del corte vinculado a la etapa borbónica. Según dicho estudio, la vasta región del centro-oeste mexicano triplicó su población entre 1700 y 1760, sin llegar a duplicarla en los cincuenta años siguientes. Un comportamiento similar habría caracterizado, según Morin, a la producción agrícola y minera; en el caso de Guanajuato los mayores ritmos de crecimiento de la minería se sitúan antes de 1750, en tanto que en la segunda mitad del siglo “la tendencia permanece tímida, marcada por erupciones y depresiones”.⁷

Por su parte, los estudios demográficos de algunas parroquias novohispanas, si bien han confirmado en términos generales las grandes tendencias puestas de relieve por los análisis macrodemográficos, han detectado en su mayor parte una fractura importante a partir de la gran crisis de 1737: desde ese año y hasta principios del siglo XIX se suceden los picos de elevada mortalidad, los ritmos de crecimiento son cada vez menores y, en algunas regiones, negativos.⁸ Si

⁷ MORIN, 1979. Véase también la obra mayor del mismo autor, 1979a. John H. Coatsworth, en un interesante trabajo sobre “La historiografía económica de México” de la última década, reseña e integra los estudios que, desde distintas perspectivas, han cuestionado la caracterización convencional del XVIII como “siglo de oro”, y “de los que se desprende que la expansión económica pudo interrumpirse, al menos sufrir una fuerte reducción en su ritmo de avance, ya a fines de la década de 1770”; véase COATSWORTH, 1988. En un estudio que hemos realizado sobre la fiscalidad novohispana, llegamos a similares conclusiones; véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1987a, pp. 75-97. Asimismo, en algunos de nuestros trabajos hemos planteado la necesidad de realizar un análisis regionalmente diferenciado de la economía novohispana de fines del XVIII, contrastando el comportamiento dinámico que caracterizó a algunas regiones —como las del nuevo norte minero o algunas áreas de “tierra caliente”— con el indudable estancamiento experimentado por otras. Véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1987b; 1987c; 1987d, y 1986.

⁸ Así por ejemplo, en San Luis de La Paz, de 1650 a 1735, los bautizos crecieron a una tasa media anual de cerca del 3%, a partir de 1736 la tasa cae a valores cercanos al 2%, y de 1784 a 1810 desciende a menos del 1%. Véase RABELL, 1986, pp. 73-74. Sobre el área incluida en el cuadrado que forman Huejotzingo, Tepeaca, Tehuacán y Chiautla, con-

bien es necesario contar con un mayor número de investigaciones de casos para poder llegar a precisar cuáles fueron las tendencias generales que caracterizaron el comportamiento demográfico del siglo XVIII en Nueva España, parece fortalecerse la hipótesis de una crisis que a partir de la tercera o cuarta década del siglo puso fin al proceso de recuperación iniciado a mediados del siglo anterior; lo que hoy en día parece indiscutible, por lo menos, es que esos recurrentes picos de mortalidad, si no llegaron a interrumpir la recuperación de la población novohispana, la afectaron seriamente.⁹

Nuestro estudio sobre la evolución de la población de la parroquia de Tepeaca nos muestra también una realidad castigada cíclicamente por graves mortandades que neutralizaban los efectos de una elevada natalidad. Aun así, las últimas décadas del siglo XVIII se caracterizaron por cierto crecimiento vegetativo; sin embargo, el estancamiento económico que había caracterizado a la región en ese periodo impulsó a muchos de sus habitantes —especialmente a los

tamos con la evaluación realizada por el investigador alemán Gunter Vollmer respecto a la población indígena, a partir de las tasaciones de tributo: si bien sus conclusiones son más optimistas que las que se desprenden de los estudios de algunas parroquias de la región de Puebla-Tlaxcala, no dejan de señalar una notable reducción en el ritmo de crecimiento de la población en la segunda mitad del XVIII, hasta alcanzar un promedio anual de 0.4% en el periodo 1780-1805. Véase VOLLMER, 1973, pp. 43-51.

⁹ Para un análisis de las aportaciones realizadas por los estudios sobre la demografía del siglo XVIII, véase RABELI, 1984 y CHIARAMONTE, 1978. El profesor Brading, con base en su estudio sobre León, cuestiona la opinión que sostiene que en los últimos años del siglo XVIII hubo una crisis demográfica general. Si bien en la parroquia de León la tasa anual de incremento de la población decayó abruptamente en la década 1784-1793, entre esta última fecha y 1828 la población casi se duplicó como resultado del crecimiento natural y de la migración. El mismo profesor Brading pone a consideración la hipótesis de un comportamiento diferencial no sólo regional sino también étnico: si los distritos como la Mixteca Alta o San Luis de la Paz y algunas parroquias del área poblano-tlaxcalteca, todos con claro predominio indígena, experimentaron una notable inversión de sus tasas de aumento natural, otros, como Nueva Galicia y León, en donde preveían las castas y los españoles, “fueron testigos de un crecimiento continuado en cuanto al conjunto de sus habitantes”. Véase BRADING, 1988, pp. 303-305.

varones en las edades más productivas— a tomar el camino de la emigración. Durante las primeras décadas del siglo XIX la parroquia experimentó un proceso de despoblación, que afectó especialmente a la villa, y del que fueron responsables un conjunto de factores: crisis agrarias, estancamiento económico, brotes epidémicos y coyunturas bélicas. El comportamiento demográfico mostró una continuidad de las tendencias vigentes en la segunda mitad del siglo XVIII que, como en tantos otros aspectos, vendría a avalar la idea de una cierta perduración de los rasgos básicos de la realidad colonial, por lo menos hasta los años cuarenta del siglo XIX.

TEPEACA

Fundada de nuevo en 1520 por Hernán Cortés como Segura de la Frontera, segunda villa creada por los españoles en tierra firme, Tepeaca era heredera directa del antiguo señorío de Tepeyacac Tlayhtic. Centro de una importante región del valle poblano-tlaxcalteca, rica en suelos agrícolas, se halla separada del propio valle de Puebla por la sierra de Amozoc y ocupa el corazón mismo de la meseta poblana.

El señorío de Tepeyacac abarcaba un extenso territorio y se había originado en las migraciones toltecas-chichimecas del siglo XI. En efecto, un grupo de toltecas-chichimecas asentado en Huejotzingo es el que parece haber fundado en 1168 la ciudad de Tepeyacac. Con la conquista de los tlatolca en 1398 y de los mexica en 1466, esta región se convirtió en tributaria de los imperios circunlacustres. Los mexica instauraron en Tepeaca y en la vecina Acatzingo sus tianquis, que pasaron a ser de gran importancia en las relaciones entre el valle central y la tierra caliente del Golfo. Tepeyacac se hallaba rodeada en 1520 de los señoríos de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo y Cuauhtinchan.¹⁰

Pocos años después de la llegada de los españoles, los indios de Tepeaca estaban ya encomendados al veedor Pedro Almindez y el licenciado Salmerón, al proponer la funda-

¹⁰ MARTÍNEZ, 1984.

ción de la ciudad de Puebla, indica que los indios de Tepeaca, junto con los de los restantes pueblos comarcanos, podían ser repartidos para las labores de los españoles de Puebla.¹¹ Ésta es la primera vez que se habla de una práctica que será después común hasta la época del Marqués de Cerralvo: la obligación de los indios de Tepeaca de acudir a tareas agrícolas en el valle de San Pablo, los alrededores de Puebla y el valle de Atlixco.¹² Asimismo, durante estos años finales del XVI, a partir de las ventas y enajenaciones de tierras por parte de los señores indígenas que han perdido casi totalmente el control del trabajo de sus *macehualtin*,¹³ se crean la mayor parte de las haciendas de españoles de la región y aparecen las primeras menciones a gañanes.¹⁴ Es decir que, con pocos años de diferencia, los sistemas laborales que ya conocemos para el valle de México desde los estudios de Charles Gibson, también se extienden al valle poblano.¹⁵ A mediados del siglo XVII se cuentan más de 300 haciendas y ranchos en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tepeaca.¹⁶ Ésta había sido creada en 1555 e incluía a los pueblos

¹¹ ZAVALA, 1984, pp. 127-303.

¹² MARTÍNEZ, 1984, y 1984a; en los años 1631-1632 el Marqués de Cerralvo prohíbe los repartimientos de trabajo en el área poblana; véase ISRAEL, 1980, pp. 181-183.

¹³ Entre los manuscritos de la BNM existe una colección titulada "*Tenencia de la tierra en Puebla*", que tiene una riquísima documentación, pero la parte referida específicamente al *hinterland* de la villa de Tepeaca es muy pobre; sin embargo, los documentos sobre Tecamachalco y Quechula que hemos consultado permiten inferir que para Tepeaca es probable también que la época de mayor enajenación de tierras controladas por los pillis haya sido el periodo 1590-1615 como ocurrió en esas dos cabeceras citadas; véase la BNM, *TTP*, caja 37, doc. 973 en adelante. Hay que señalar que, al menos hasta los años setenta del siglo XVI, los pillis continuaban recibiendo considerables prestaciones, en especie y en trabajo, de las familias macehualtin; véase MARTÍNEZ, 1984, pp. 95-103 y un documento de 1571 referido a Acatzingo en AGN, *Tierras*, vol. 238, exp. 2, ff. 32, v 33.

¹⁴ Véanse LÓPEZ DE VELAZCO, 1971, p. 109; CIUDAD REAL, 1976, pp. 88-89 y la visita del obispo Mota y Escobar de 1613, en BNM, *Mss.*, 6877, ff. 66, v 66.

¹⁵ GIBSON, 1967, en especial pp. 225-262.

¹⁶ Véase AGN, *Tierras*, vol. 2730, exp. 1.

de Acatzingo, Tecamachalco, Quechula, San Agustín del Palmar, San Andrés Chalchicomula, San Salvador el Seco, Nopalucan y Santa María Acaxete, que habían formado parte del antiguo señorío de Tepeyacac. También dependían de esa cabecera los pueblos de Santiago Tecali y Tepexi de la Seda.

Cuando se organizan las intendencias borbónicas, Tepeaca pasa a ser en 1787 una subdelegación y los últimos dos pueblos nombrados se independizan de ella, si bien seguirán formando parte de la misma jurisdicción fiscal en lo que a alcabalas y pulques se refiere.

La jurisdicción de Tepeaca se caracterizó, durante toda la época colonial, por poseer dos áreas cerealeras particularmente importantes: la ya mencionada de San Andrés Chalchicomula —un centro de producción maicera de riego muy importante para el aprovisionamiento del enorme mercado de la ciudad de Puebla y para la engorda de cerdos, también con destino a la capital regional y a Veracruz— y el llamado valle de San Pablo, situado entre la villa de Tepeaca y Nopalucan, un área triguera de temporal bastante destacada, que a fines del siglo XVIII contaba con más de 400 haciendas y ranchos y con tres molinos.¹⁷ Era tal la relevancia de la producción agropecuaria de esta región que para entonces constituía la cabecera decimal más importante del obispado poblano (siempre que no incluyamos en los cálculos a los predios decimales veracruzanos).¹⁸ Según el padrón de 1791, rodeaban a la villa unos 10 pueblos de indios y 24 haciendas.¹⁹

La villa de Tepeaca fue, como ya dijimos, el segundo

¹⁷ FLÓN, 1976, pp. 172-173.

¹⁸ En 1775, la jurisdicción de Tepeaca representaba el 26.6% del total de la masa decimal del obispado —sin contar las cabeceras decimales de Veracruz— y en 1790 alcanzaba un 27.6%. Es interesante verificar que la situación de la ciudad y su *hinterland* agrario es totalmente diversa, pues ésta pasa de un 6.5% de ese total en 1775, a un 5.3% en 1783 y a un 5.6% en el año 1790. Véase AGN, *Real Hacienda; Diezmos*, vol. 20 y AGI, *México*, 2576. Para más datos, consultar MEDINA RUBIO, 1983, pp. 155-170.

¹⁹ Según AGN, *Padrones*, vol. 38.

asiento español de la Nueva España; de acuerdo con Clavijero la fundación cortesiana “[...] se redujo a establecer allí un cabildo de españoles y hacer una pequeña fortificación”; este ayuntamiento hispano desaparece poco después y años más tarde se crea el correspondiente cabildo de “naturales”, lo que caracteriza a la villa como un asentamiento indígena.²⁰ En 1559, Felipe II concedió a Tepeaca el título de ciudad y blasón de armas; desde 1544 fue asiento de un corregidor, cargo que fue remplazado once años después por el de alcalde mayor.²¹ La ciudad cabecera se levantaba en un terreno elevado al pie de un escarpado cerro, a orillas del camino real para Tehuacán, Oaxaca y Guatemala. Esta posición de encrucijada entre la meseta y la Tierra Caliente fue una de las razones que habían impulsado a los mexicas a crear los tianguis de Tepeyacac en la época prehispánica. En el periodo colonial, ya desde la “Relación de Tepeaca” de 1580, se constatan las relaciones entre Tepeaca y la Tierra Caliente del golfo veracruzano.²²

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Antecedentes

De acuerdo con el *Códice Franciscano*, el curato de Tepeaca tendría hacia 1570 una población de unos 18 000 indios, en tanto que los habitantes de la vecina doctrina de Acatzingo oscilaban entre 10 000 y 12 000 almas.²³ La ya citada “Relación de Tepeaca” nos presenta en 1580 una situación muy diferente: la villa y sus aldeas —entre ellas se menciona a Acatzingo— tendrían entonces unos 8 000 vecinos natura-

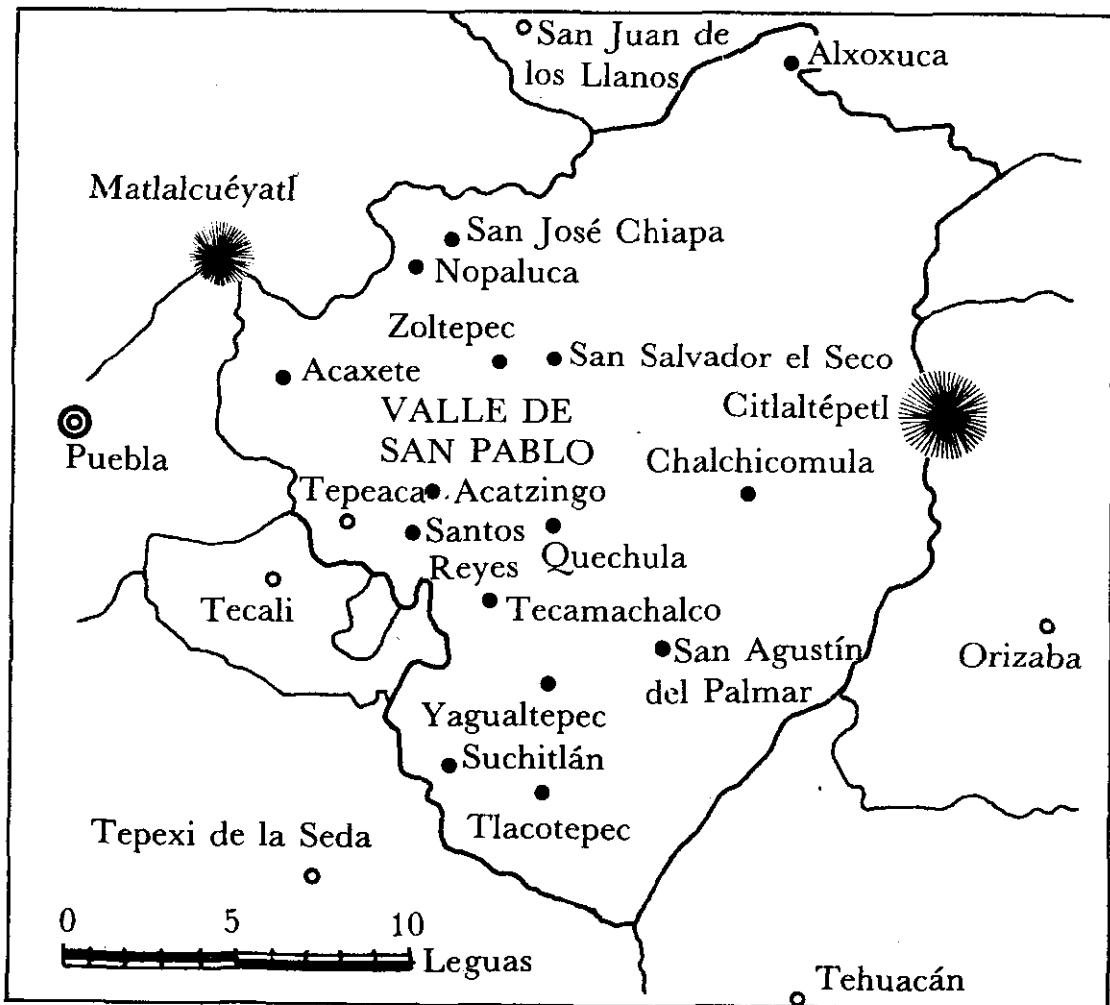
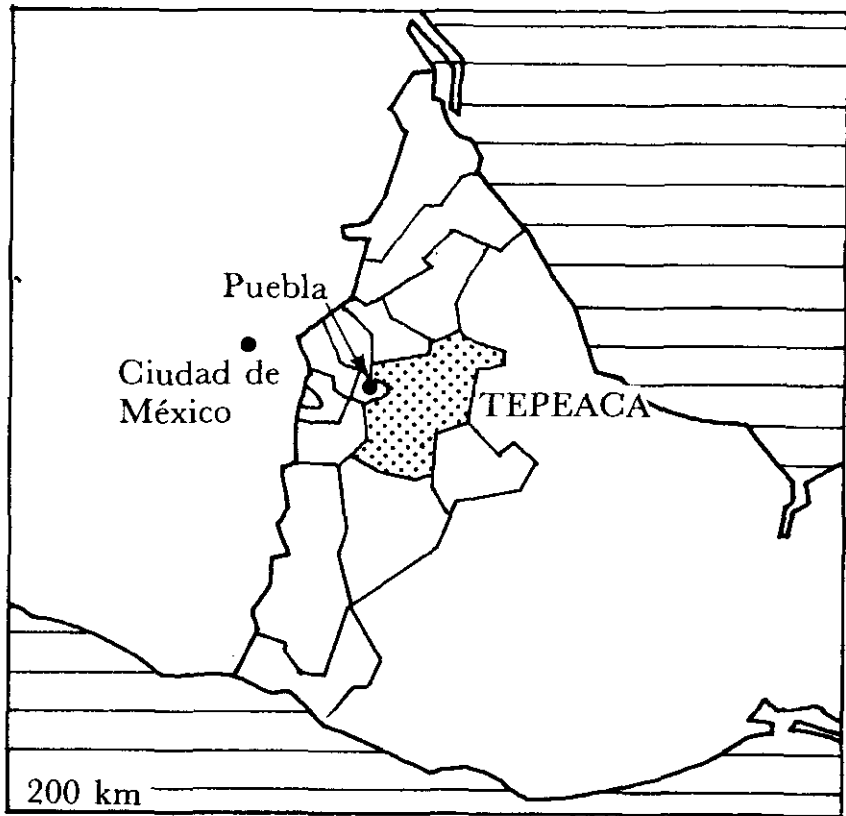
²⁰ CLAVIJERO, 1965, p. 374 y MARTÍNEZ, 1984.

²¹ GERHARD, 1972, pp. 279-281 y COMMONS DE LA ROSA, 1971, pp. 13-14.

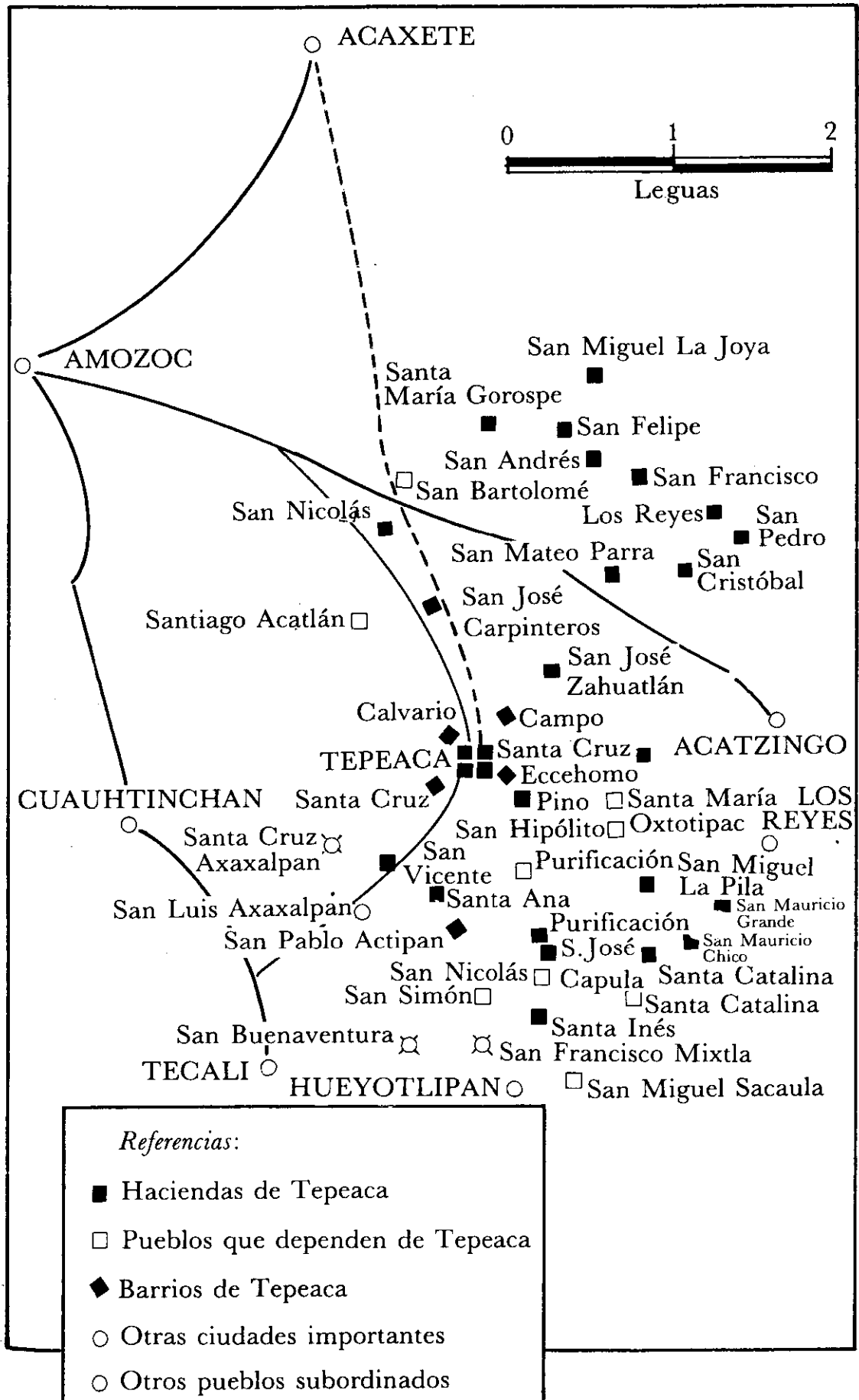
²² Véase “Relación de Tepeaca y su partido” (1580), en PASO Y TRONCOSO, 1905, p. 14.

²³ CALVO, 1973, p. 77.

Mapa 1
JURISDICCIÓN DE TEPEACA



Mapa 2
TEPEACA Y SU REGIÓN



les; según esa misma fuente, la epidemia de 1577 habría provocado la muerte “[...] en sola esta ciudad e sus aldeas de sesenta myll personas arriba [...]”, sin contar los que murieron en Acatzingo, Tecamachalco, Tecali y sus respectivas “aldeas”.²⁴ Obviamente, de estas cifras no surge una idea cabal de la población de la villa en el siglo XVII; Thomas Gage, quien visitó la ciudad hacia 1630, afirmó que su “[...] vecindario compuesto de indios y españoles será como de mil habitantes [...]” y Vázquez de Espinosa, que recorre la región una década antes, nos describe a la villa como “[...] de mas de 5 000 indios y de 400 españoles [...]” y aquí parece evidente que la cifra de los indios corresponde al conjunto de los “barrios” y los pueblos sujetos.²⁵ Un siglo después, en 1743, según el informe del alcalde mayor, el vecindario de la cabecera y sus barrios de indios, se componía de 481 familias de indios, 179 de españoles, 102 de mestizos y 22 de mulatos.²⁶ Se trataba de una población con predominancia indígena, pero donde ya los españoles y las “castas” estaban ocupando un lugar importante: de un total de 784 familias, las indígenas eran un 61.4%, las españolas un 22.8%, las mestizas un 13% y las integradas por mulatos un 2.8%. Por supuesto, nada autoriza a suponer que la composición y la estructura de estas familias fuese idéntica, pero de todos modos, las cifras dan ya una idea de la dinámica étnica de la villa.

El primer censo con que contamos después del informe de

²⁴ Véase “Relación de Tepeaca y su partido” (1580), en PASO Y TRONCOSO, 1905, pp. 19-20; la cifra de muertos en la epidemia de 1577 parece exagerada si tenemos en cuenta que, en 1563, el número total de tributarios de la provincia de Tepeaca se elevaba a 9 400; véase el *Libro de las tasaciones de pueblos*, 1952, p. 399. De todos modos, es indudable que esta epidemia diezmo a la población indígena de la jurisdicción, pues en 1626 el número de tributarios se había reducido a 4 138; en 1696 ya es perceptible un aumento en los tributarios, pues contaba la “Provincia” de Tepeaca con unos 7 189 (todas estas últimas cifras están tomadas de GERHARD, 1972, pp. 279-280).

²⁵ GAGE, 1982, p. 102; VÁZQUEZ DE ESPINOSA, 1944, p. 94.

²⁶ AGI, *México*, 2578: “Diligencias Executadas en Virtud de Superior despacho del Exmo. Sr. Virrey sobre informar sobre el estado en que se halla esta ciudad de Tepeaca...” (1743).

1743 es el padrón de 1777; lamentablemente, los resúmenes no nos proporcionan datos sobre el número de familias, sino cifras sobre los totales de cada grupo socioétnico. Para poder comparar ambas fuentes y evaluar el comportamiento de la población durante estos treinta años, hemos unificado los datos, transformando los totales del censo de 1777 en familias —aplicando el factor 3.82 de acuerdo a Cook y Borah—, pero, como dijimos arriba, nada autoriza a suponer que las estructuras familiares fuesen idénticas en cada sector socioétnico y estas cifras deben tomarse solamente como un indicador de tendencias muy amplias.

Cuadro 1
NÚMERO DE FAMILIAS DE LA VILLA DE TEPEACA: 1743-1777

	1743		1777	
Indígenas	481	61%	399	51%
Españoles	179	23%	190	24%
Mestizos	102	13%	159	20%
Mulatos	22	3%	34	4%
Totales	784	100%	782	100%

Las cifras de este cuadro sugieren dos cosas: un claro estancamiento de los totales poblacionales —ocasionado fundamentalmente por el retroceso indígena— y un incremento visible del proceso de mestizaje.²⁷

El comportamiento de la población indígena local en el periodo comprendido entre ambos relevamientos presenta, como era de esperar, características muy similares al de la

²⁷ Esta situación se advierte también en la disminución de la participación indígena en el total de los bautismos de la parroquia, y en el incremento, tanto en términos relativos como absolutos, de los bautismos de “españoles y castas”: en la década de 1730-1739 fueron registrados 3 451 bautismos de indios (80.8% del total) y 816 de “españoles y castas”; en 1770-1779 los bautismos registrados para ambos sectores de la población fueron, respectivamente, 2 626 (68% del total) y 1 231 casos. La información sobre defunciones y bautizos ha sido obtenida de los libros sacramentales correspondientes en AGN, *Genealogías*, microfilmes, rollos 3 418/3 430 y 3 543/3 548 y en el Archivo de la parroquia de San Francisco de Tepeaca.

vecina parroquia de Acatzingo. Según el estudio de Thomas Calvo, la crisis de 1737 —que también en Tepeaca parece haber sido de gran intensidad— marcó un momento de neto retroceso en el proceso anterior de expansión de la población indígena.²⁸ En la parroquia de Tepeaca, mientras las defunciones se elevaron de un promedio anual de 108 casos para la década 1710-1719 a 135.8 en 1740-1749 y a 226.6 en los años 1760-1769, los bautismos descendieron de un promedio anual de 367.3 casos en las tres primeras décadas de ese siglo a 282.1 en los años 1740-1749, sin lograr superar el límite de los 300 casos durante el resto del siglo XVIII.

También existe una gran similitud en el comportamiento de la mortalidad en Acatzingo y Tepeaca durante el siglo XVIII, con grandes picos casi decenales en 1747-1748, 1761-1762 y 1773-1775; tan sólo en este último caso se registraron en la parroquia de Tepeaca cerca de 1 800 defunciones indígenas.²⁹ A pesar de estas recurrentes crisis de mortalidad, el balance entre bautismos y defunciones tuvo en el periodo 1744-1777 un saldo positivo de unos 1 120 casos para el conjunto de la parroquia;³⁰ aun teniendo en cuenta la

²⁸ Thomas Calvo ha comprobado que existió un cambio significativo en las estructuras demográficas de Acatzingo a partir de la década de 1730, en el que habría desempeñado un papel importante la grave crisis de 1737. El promedio decenal de los bautismos de indios tendió a decrecer desde entonces, en tanto que las defunciones aumentaron hasta 1770-1780; en el caso de los españoles y castas el ascenso de la curva de bautizos se mantuvo hasta 1770 y las defunciones, si bien tienen un leve incremento desde los años treinta, no presentan picos tan elevados como las de los indígenas; véase CALVO, 1973, p. 38. En otra de las parroquias colindantes con Tepeaca, la de Tecali, luego de un crecimiento acelerado de la población —mayoritariamente indígena— entre 1701-1725, el superávit demográfico se redujo considerablemente en los treinta años siguientes, pasando de un promedio anual de 157.7 individuos a otro de 71.8. Véase BRINCKMANN, 1989.

²⁹ Las cifras sobre las defunciones indígenas están tomadas del trabajo de IRIANI, 1990.

³⁰ Este saldo está lejos de representar un crecimiento significativo de la población, lo que se pone de manifiesto si lo comparamos con los de las tres primeras décadas del siglo XVIII, periodo que se enmarca en una etapa de expansión demográfica: tan sólo en la década de 1710-1719 el balance entre bautismos y defunciones fue favorable a los primeros en

existencia de un probable subregistro de las defunciones —especialmente para la mortalidad infantil— hecho que disminuiría el monto de este saldo positivo, nos parece que se vislumbra un leve crecimiento de la población indígena de la parroquia y ello contrasta con el estancamiento experimentado por los barrios indígenas de la villa.

De tal modo, es posible suponer que una parte del “descenso” de la población indígena sea más aparente que real y que esté ocultando un proceso de desplazamiento de la población de la villa a los pueblos sujetos, como parece sugerirlo el crecimiento demográfico que tuvieron algunos de ellos.³¹

En el sector de españoles y castas, si bien se mantuvo la tendencia al incremento de los bautismos —éstos sufrirán recién una inflexión a partir de la mortandad de 1779— desde la gran crisis de 1737 se observa un crecimiento de la mortalidad que pasa de un promedio anual de 15.5 casos durante las primeras tres décadas del siglo, a uno de 54.1 en los años 1760-1769 y toca los valores más elevados de ese siglo, con 72.8 casos, en la década siguiente. De todos modos, el resultado de este comportamiento diferencial es obvio: hacia 1777, los españoles y las castas casi habían igualado a los indígenas en el recinto de la pequeña villa.

La población en 1777

El censo de 1777 hace posible un primer acercamiento a algunos aspectos de la estructura de la población de la villa y

más de 3 200 casos.

³¹ El número de familias indígenas de los pueblos Santiago Acatlán, San Nicolás, San Bartolomé, San Hipólito, Santa María Oxtotipán, La Purificación y San Pablo Actipán creció entre 1743 y 1777 de 205 a 256 (en este caso también hemos adoptado el factor 3.82 para convertir los totales de población del padrón de 1777 en número de familias). Puesto que resulta difícil aceptar la hipótesis de un comportamiento distinto de los factores básicos que marcan el ritmo demográfico —más aún si tenemos en cuenta que el crecimiento se concentró especialmente en los pueblos de San Bartolomé y San Nicolás— resulta verosímil la idea de un desplazamiento poblacional de la villa a su entorno agrario (véase cuadro 4).

de la parroquia de Tepeaca.³² En ese año fueron registrados 5 129 habitantes en la villa, sus haciendas y ranchos y en los pueblos indígenas sujetos. Un poco más de la mitad de ese total (el 56.5%) habitaba en la villa y en los barrios indígenas anexos; un 23% lo hacía en las haciendas y un 19% en los pueblos. Esta población se dividía en un 66% indígena y un 34% de españoles y castas. Lógicamente, la mayor parte de este último sector habitaba en la propia villa (un 80% del total), pero un hecho importante es que los indios que vivían en forma permanente en las haciendas casi igualaban a los de los pueblos y los que lo hacían en la villa representaban el 42.4% de la población indígena residente en la parroquia. Los considerados españoles conformaban el

Cuadro 2
POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE TEPEACA EN 1777³³

	<i>Indios</i>	<i>Espanoles y castas</i>	<i>Totales</i>
Tepeaca y sus barrios	1 434	1 465	2 899
Haciendas	926	233	1 159
Pueblos indios	978	—	978
Sin especificar	44	49	93
Totales	3 382	1 747	5 129

³² Los límites de la parroquia de Tepeaca no se ajustan exactamente a los de la jurisdicción civil de acuerdo con el criterio adoptado por los padrones de 1777 y 1791. Así, por ejemplo, éstos incluyen la hacienda Santa Catarina, el pueblo homónimo y la hacienda de San Miguel de la Pila, que en 1770 pasaron a depender del curato de los Santos Reyes. De todos modos, teniendo en cuenta que de acuerdo con los datos de 1777 los habitantes de la villa y sus barrios más los de las haciendas representaban el 80% de la población de la jurisdicción, las tendencias que reflejan el comportamiento de los hechos vitales registrados en los libros sacramentales pueden ser consideradas representativas de la ciudad y su *hinterland* agrario.

³³ A excepción de los datos de las haciendas (relevamiento nuestro de los datos del padrón de 1777), las cifras restantes han sido tomadas de los resúmenes de ese mismo padrón. Hemos restado a la población indígena de los barrios la asignada a San Pablo Actipán, situado en el entorno agrario de la villa, al que hemos considerado como “pueblo”, tal como figurará más tarde en los padrones del siglo XIX.

17% de la población no indígena, seguidos por los mestizos con un 10.6%, los castizos con un 3.2% y los mulatos, negros y “otras mezclas” con un escaso 3%.

El comportamiento de la población entre 1777 y 1792

Los padrones de 1791, de 1792, y el análisis de los registros parroquiales de bautismos y defunciones, nos permitirán formular algunas observaciones sobre el comportamiento demográfico de la villa entre 1777 y los inicios de la década de 1790.

Según el censo de 1791 había en ese entonces aproximadamente³⁴ 2 060 habitantes, sin contar los indígenas de los barrios, en el perímetro de la villa. En 1792 se censaron unos 1 850 indígenas en los barrios indios. Si sumáramos ambas cifras, lo que nos resistimos a hacer por tratarse de datos de dos años y de dos fuentes de características distintas, estaríamos ante una cifra de 3 900 individuos; empero, como es probable que una parte de los 332 indígenas que hemos detectado habitando en el casco céntrico de la ciudad (sea como “criados” agregados a familias españolas, como miembros de familias mixtas, o simplemente integrando familias indígenas) hayan sido registrados por el padrón de 1792 en sus barrios originarios, donde deberían estar censados como tributarios, es preferible optar, como mero título

³⁴ Decimos “aproximadamente” porque entre los indígenas de la villa que ha registrado el padrón de 1791 se cuentan varios casos de “familias indígenas” —sin especificar la cantidad de miembros— y de personas que ocupan a “varios criados y criadas indios”, donde tampoco se especifica el número (recordemos que, en el caso de Tepeaca, el padrón de Revillagigedo sólo censó de una manera más o menos sistemática al sector de la población no indígena). Hemos hecho el siguiente cálculo: hay 93 individuos que forman parte de familias mixtas o que viven en casas de otras familias; 60 familias a las que hemos aplicado el multiplicador 3.30 —tomado de los promedios por familia del padrón de indios de 1792—, 11 casos de criados y otros 10 de “varios criados” que hemos multiplicado por tres —para pecar de pesimistas. El resultado es esa cifra aproximativa de 332 indígenas para el casco de la villa que hemos incorporado al cuadro 3.

estimativo, por una cifra conservadora de unos 3 700 habitantes.³⁵

Cuadro 3

ESTRUCTURA ÉTNICA DEL CASCO DE LA VILLA DE TEPEACA EN 1791³⁶

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Españoles	405	463	868	42.3
Mestizos	226	243	469	22.8
Indios	—	—	+ 332	16.1
Castizos	106	98	204	9.9
Mulatos	38	35	73	3.6
Sin datos	42	72	114	5.5
Totales	817	911	+ 2 060	100.0

Ahora bien, si relacionamos estos datos de 1791 con los de 1792 referidos a la población indígena de los barrios, tendríamos para una población de unos 3 700 habitantes los siguientes porcentajes totales puramente estimativos —por las razones ya apuntadas—: indios, 53.3%; españoles, 23.4%; mestizos, 12.7%; castizos, 5.5% y mulatos, 2%. En resumidas cuentas, hay una leve mayoría de indios en la población, frente a un 24% de españoles y un 23% de castas, aproximadamente (muchos de los casos sin especificar se refieren probablemente a castas). Los porcentajes indígenas parecen haber crecido en relación con los datos de 1777 —se recordará que eran un 51% en ese momento—, pero no olvidemos que este censo es muchísimo más confiable que el anterior

³⁵ El “Padrón de las familias que componen los hixos Naturales” de 1792, censó 1 854 indígenas en la ciudad y sus barrios, de los que sólo 43 habitaban el área céntrica de la ciudad, en tanto que nuestro análisis del censo de 1791 nos permitió registrar más de 300 en esta área. Por eso pensamos que es probable que parte de los habitantes indígenas de los que da cuenta el padrón de 1791 hayan sido registrados por el de 1792 en sus barrios originarios, donde deberían estar censados como tributarios; pero no podemos descartar la posibilidad de diferencias de criterios que hayan determinado un subregistro de estos indios “urbanos” en el padrón de 1792. AGN, *Padrones*, vol. 38 y AGN, *Genealogía*, rollo 3558.

³⁶ Sin tomar en cuenta a los barrios indígenas.

y con un conteo efectuado casa por casa; por lo tanto, pensamos que estas cifras son más realistas que las de 1777.

Pero existe además otro aspecto de la cuestión que debe ser señalado: hay ahora muchos indios viviendo en el casco mismo de la villa, es decir, fuera de los barrios y, por otra parte, comienza a darse el fenómeno de habitantes no indígenas en los barrios. Nos encontramos ante el fenómeno de la difusión del mestizaje social, y como este espinoso problema es objeto de otro estudio nuestro, a él remitimos al lector.³⁷

LA VILLA Y SUS BARRIOS

Una primera constatación es el crecimiento global de la población de la villa, que pasa de unos 2 900 habitantes en 1777 a 3 700 por lo menos en 1792, con una tasa de incremento anual de 1.8%; tasa de crecimiento que está muy lejos de ser algo extraordinario, pero que, pese a todo, llama en cierto sentido la atención por los picos de mortalidad que sufrió la villa en la década de 1769, en 1779 y en el trienio de la “epidemia de hambre” de 1784-1786.

Las defunciones de 1779 nos pueden dar una idea de la dimensión de estos picos de mortalidad: los 644 casos registrados en el sector indígena y los 159 correspondientes a la “gente de razón” representan el 19% y el 9% de los respectivos contingentes empadronados en 1777. Según lo comprobado por Elsa Malvido en su estudio sobre la parroquia poblana de Cholula, la mortalidad de 1779 estaría relacionada con una epidemia de viruela —lo cual se confirma con datos explícitos de los registros parroquiales de Tepeaca— en tanto que la de 1784-1786 correspondería a una crisis de subsistencia donde a “la peor epidemia de hambre” se le habría sumado una epidemia de “bola” (enfermedad gastrointestinal contagiosa).³⁸

³⁷ Véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1990a.

³⁸ MALVIDO, 1973, pp. 87-88. Thomas Calvo, en el ya citado trabajo sobre Acatzingo, afirma que no ha localizado ninguna referencia a epide-

Pese a este comportamiento de la mortalidad, el crecimiento vegetativo de la población de la parroquia es indudable (el balance entre bautismos y defunciones del periodo 1778-1791 arroja un saldo positivo de más de 1 800 individuos, muy superior al experimentado durante el periodo 1744-1777).³⁹ En efecto, después de la catástrofe demográfica de 1773-1774 y de la grave crisis de 1779,⁴⁰ que elevaron el promedio anual de las defunciones de esa década a los valores más altos del siglo (330.3 casos como promedio anual para los indígenas y 72.8 para los españoles y “castas”), se inicia un periodo de recuperación que se mantiene con vigor hasta la sobremortalidad causada por la epidemia de viruela de 1797 y se extiende hasta los primeros años de la nueva centuria. En el sector de la población indígena los promedios anuales de las defunciones decayeron considerablemente (162.3 casos en la década 1780-1789 y 131.9 en la siguiente), en tanto que los bautismos tienden a recuperar los niveles previos a las crisis ya señaladas de 1773-1774 y 1779. Por su parte, las defunciones de los españoles y demás

mias en esos años. Con respecto a la mortalidad de 1784-1785, parece evidente su relación con una crisis de subsistencia en la que a las malas cosechas se sumaron una serie de “fiebres”, CALVO, 1973, pp. 37 y 64-65. Una petición elevada en 1786 por el “Común y los Naturales” de la cercana Chalchicomula para solicitar que se les condenen los tributos atrasados, fundamenta su reclamo en “[...] la mortandad que causó la epidemia que padecieron, y por las Miserias ocasionadas por la gral. perdida de cosechas”; en iguales términos se expresa una nota del “Común de Quechula”, en AGN, *Indios*, vol. 69, exps. 32 y 132. Sobre la crisis de 1785-1786 en el Obispado de Puebla, puede consultarse el ya citado trabajo de Medina Rubio. Por su parte, David Reher ofrece un interesante análisis sobre las crisis de subsistencia en la demografía novohispana; véase REHER, 1989.

³⁹ Los datos correspondientes a algunas parroquias vecinas permiten suponer un crecimiento vegetativo de la población en el conjunto de la región. En efecto, en la vecina Acatzingo el balance entre los bautismos y defunciones de las diversas etnias también fue positivo en la década 1730-1789; véase CALVO, 1973, p. 36, en tanto que en Tecali en el periodo 1776-1801 los bautismos superaron a los entierros en un promedio anual de 48.7 individuos. Véase BRINCKMANN, 1989, p. 224.

⁴⁰ Para un análisis detallado de cada una de estas crisis, véase el trabajo de IRAINI, 1990, pp. 56-78.

“castas” muestran un comportamiento bastante similar —con un promedio anual de 53.4 casos en la década de 1780, bajando a 38.2 en la década siguiente,⁴¹ que compensa el estancamiento que se observa en los bautismos. Empero, los resultados de esta recuperación demográfica sólo se observan a medias en los datos de los padrones, porque al menos la villa se hallaba afectada por un proceso de emigración.⁴²

Las pirámides de población podrán ayudarnos a conocer mejor algunos aspectos de la estructura demográfica de la población no indígena de la villa en 1791 (no se incluyen datos sobre toda la parroquia, sino exclusivamente sobre la ciudad de Tepeaca). En la gráfica 1 se muestran las pirámides realizadas en cohortes de cinco y diez años. El conocido fenómeno de la “inflación” de las edades terminadas en cero (y a veces, también en cinco), hace muy difícil la utilización de las cifras en cohortes quinquenales, pero nos sirve también para conocer mejor algunos aspectos de la realidad social de la Tepeaca de la época. En efecto, comprobamos que, en general, los márgenes posibles de error parecen ser

⁴¹ Si bien la población española y mestiza se vio afectada por los mismos picos de sobremortalidad que azotaron a los indígenas, la intensidad de los mismos fue siempre considerablemente menor. Así, por ejemplo, durante la catástrofe de 1773-1774 —matlazáhuatl— las defunciones de españoles y castas no alcanzan a duplicar el promedio de los 10 años precedentes. Sólo en tres ocasiones (1737, 1779 y 1813) los entierros de la “gente de razón” superan a los bautismos y si en 1779 las defunciones de este sector se triplican respecto a los promedios de los años anteriores, las de los indígenas se multiplican por cinco respecto al mismo periodo.

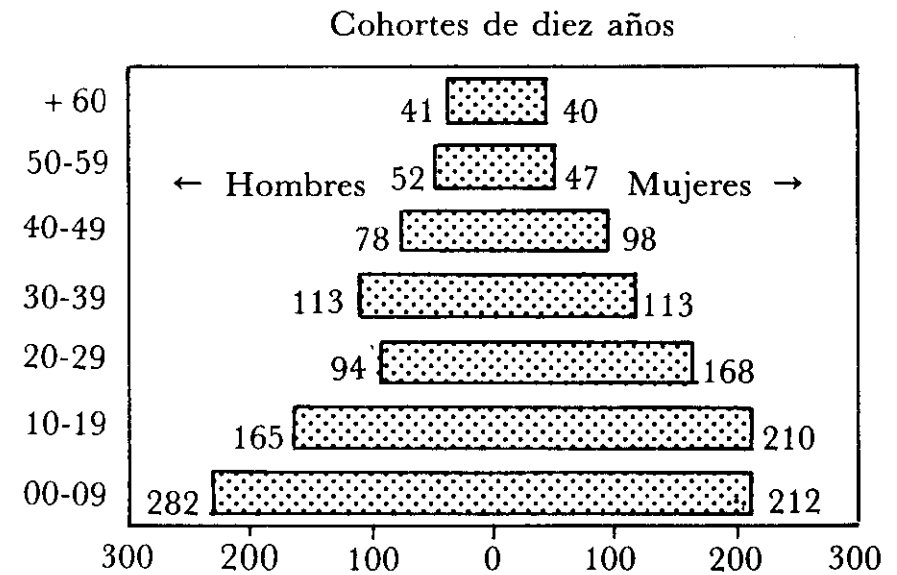
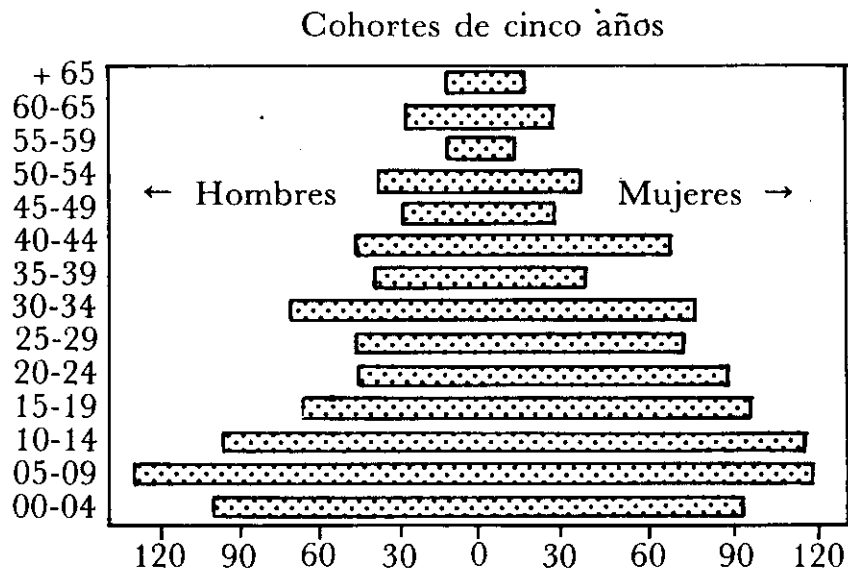
⁴² Los registros de bautismos y defunciones de la parroquia permiten calcular la existencia de un saldo positivo de 663 personas para la población no indígena; si este saldo no estuviera afectado por el probable subregistro de las defunciones, podríamos suponer que por lo menos unos 90 individuos de ese sector habrían emigrado entre 1778 y 1791 (decimos por lo menos porque una parte del contingente de “foráneos” residente en la parroquia en 1791 bien podría haber radicado en ella después de 1777). Con respecto a la población indígena, el saldo entre bautismos y defunciones arroja un excedente de 1 162 individuos, pero no podemos hacer ningún cálculo aproximativo del fenómeno migratorio porque el padrón de 1792 no proporciona datos sobre los habitantes de los pueblos indígenas.

mucho mayores para las mujeres que para los hombres. Sumemos a eso el hecho de que los varones tienen derecho a un nombre en el padrón desde edades muy tempranas —generalmente, desde los 14-15 años— mientras que las mujeres suelen llegar fácilmente hasta los veinte años sin que el censista se tome el trabajo de preguntar (o de anotar) sus nombres. Claro, uno de los objetivos de este censo es militar y por lo tanto, afecta más a varones que a mujeres, pero ello no deja de ser una buena señal acerca de cómo era percibido el papel que desempeñaba la mujer en esta sociedad.

De todos modos, la pirámide realizada en periodos quinquenales muestra ya, en los grupos de edades superiores a 15 años para los varones, un esbozo del problema de las migraciones. Observando la pirámide realizada en cohortes decenales, parece evidente que nos hallamos ante un fenómeno de “vaciamiento” en las cohortes masculinas de 20-29 y 40-49. Pero este fenómeno no afecta a todos los grupos socioétnicos por igual. La gráfica 2 muestra las diferencias entre los españoles y las demás castas. Parece evidente que el grupo de edad español de 20-29 años ha sufrido las consecuencias de una crisis demográfica bastante visible entre 1762 y 1771, que ha afectado tanto a hombres como mujeres.⁴³ Y también es posible que el hecho se haya visto agravado por un proceso posterior de emigración masculina desde Tepeaca (confirmado, por otra parte, por el comportamiento diferencial de hombres y mujeres entre las castas en las cohortes 10-19 y 20-29). Pero, además, el grupo español aparece como un sector socioétnico particularmente envejecido y la gráfica 3, con sus pirámides de solteros para es-

⁴³ En 1761-1762, el promedio anual de las defunciones de españoles y “castas” se elevó a 68 casos (frente a un promedio de 31 registros para la década anterior), en tanto que en la epidemia de sarampión de 1768 —de fuerte incidencia en el sector de párvulos— se registraron 88 defunciones. Estos picos de alta mortalidad fueron acompañados por un notable descenso en los bautismos y en especial, en los años 1762-1763, por un promedio anual —83.5 casos— considerablemente inferior al de la respectiva década, que fue de 113 casos.

Gráfica 1
 CIUDAD DE TEPEACA: ESPAÑOLES Y CASTAS, 1791



pañoles y castas, es un buen testimonio de ese hecho. Mas volvamos por un momento al problema de la emigración.⁴⁴

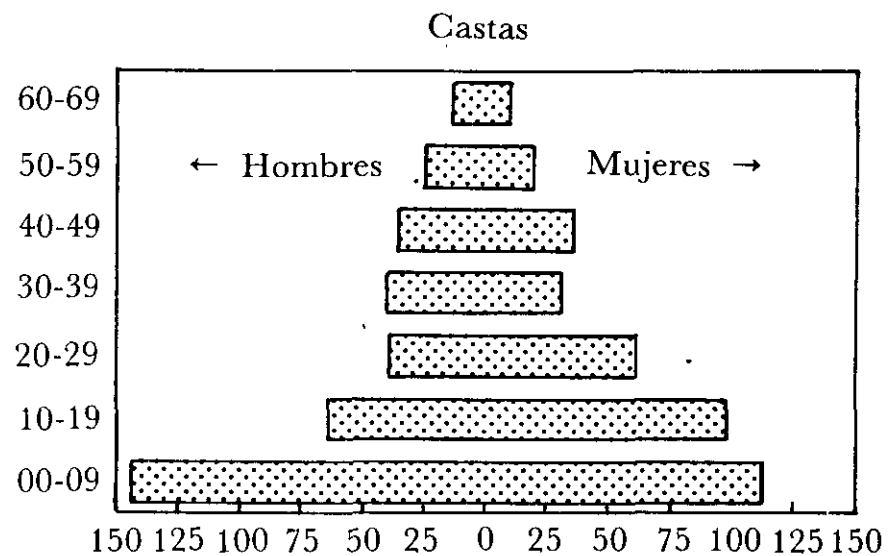
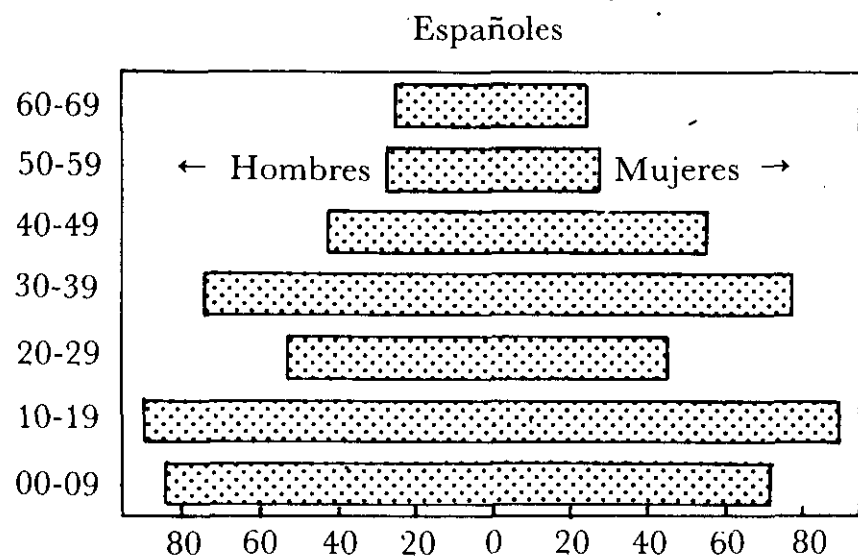
Las pirámides nos permiten identificar claramente al sector masculino como el principal responsable de esta emigración: el hecho más llamativo es la pérdida de un importante contingente en la cohorte de 20-29 años (con una bajísima relación de masculinidad: 57.6) y en la de 10-19 —con una relación de 78.5. Parece obvio que éste es un clásico proceso de emigración realizado por jóvenes varones desde el momento en que se alcanzaba la edad en la que comenzaba su incorporación al mundo del trabajo. El equilibrio entre los sexos parece normalizarse en la cohorte de los 30-39 años, en tanto que la relativa baja relación de masculinidad que se observa en el grupo siguiente (83.8) debería atribuirse al efecto de la mortalidad diferencial masculina que es común en esas edades.

Diversos testimonios que hacen referencia a la huida de tributarios parecen avalar la existencia de un fenómeno de emigración más amplio, aplicable al conjunto de la población de la parroquia;⁴⁵ de todas formas es difícil evaluar la

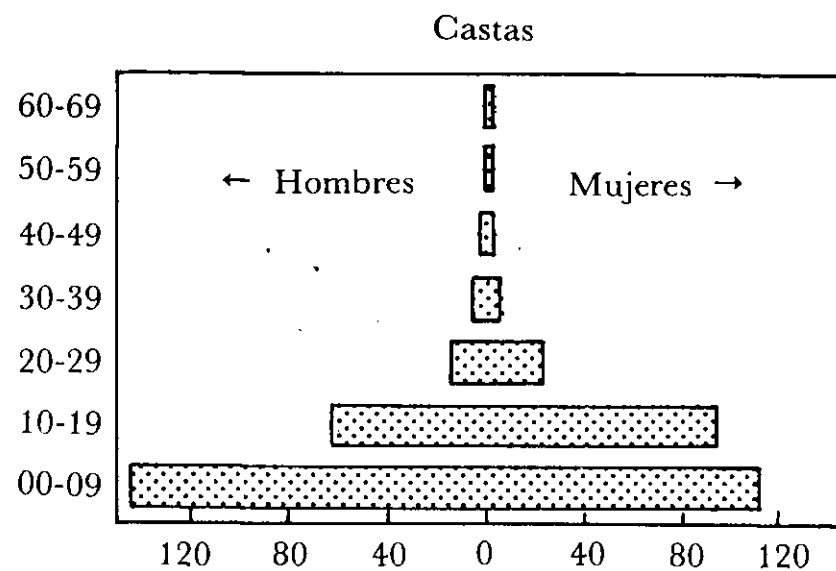
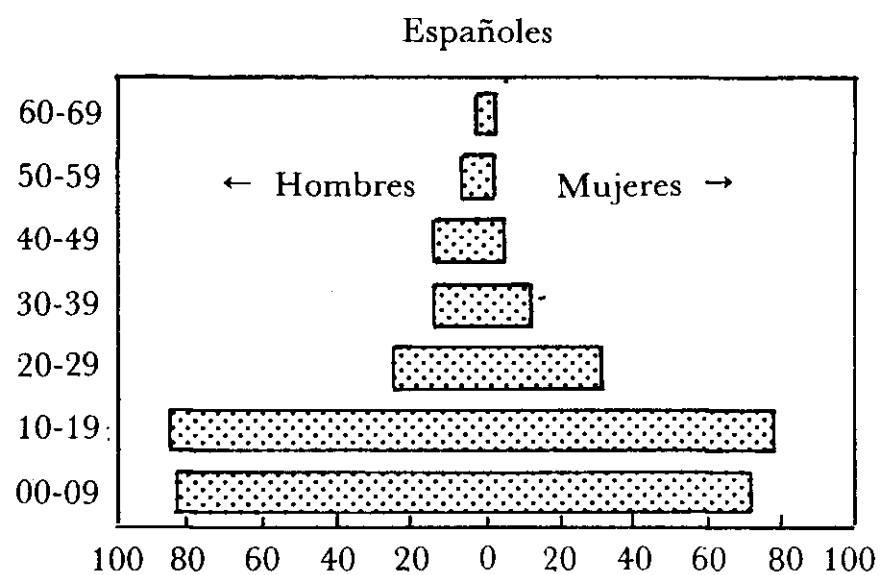
⁴⁴ Compartimos la opinión de David J. Robinson, quien sostiene que si bien la migración colonial es un fenómeno muy complejo, constituye “un aspecto fundamental del siglo XVIII y posiblemente de toda la época colonial hispanoamericana”; véase ROBINSON, 1980. Pese a ello, en este trabajo sólo abordamos el tema en forma marginal, limitándonos a constatar el fenómeno, dejando para el futuro el análisis del mismo.

⁴⁵ Un caso muy ilustrativo es el del tejedor José Pío Amaro, indio tributario de uno de los barrios de Tepeaca, quien había emigrado a la ciudad de Puebla por “haber aquí mejor expendio que en aquella Ciudad y mas proporción de Trabajo por haverse trasladado aquí mi Mtro.” Ante los reclamos de su mujer, de condición “española”, y del recaudador de tributos, Amaro se negó a regresar pues “allí no tiene que trabajar y aquí sí [. . .] y gana seis rs. diarios y en Tepeaca solo ganava tres”; el recaudador exigió que se le obligara a reintegrarse a su barrio y a pagar los tributos debidos, ya que “no poniendo este reparo oportuno —argumentó el afligido gobernador— los Ynds. matriculados se me desparpaxarán”. AGNP, *Tepeaca*, caja 119, año 1800. En el Padrón de Tributarios de 1805 José Pío y su mujer aparecen inscritos, pero con la aclaración “no se conocen”, lo que hace suponer que nuestro tejedor permaneció en Puebla y que su mujer le siguió los pasos o retornó a la casa paterna. El

Gráfica 2
 CIUDAD DE TEPEACA: ESPAÑOLES Y CASTAS, 1791



Gráfica 3
CIUDAD DE TEPEACA: SOLTEROS, 1791



magnitud del mismo. Sabemos que la vecina villa de Acatzingo acogió un buen número de migrantes provenientes de la parroquia de Tepeaca;⁴⁶ probablemente otros emigraron más lejos, como sucedía con los indígenas de los barrios del pueblo Los Reyes, cuyas alarmadas autoridades denunciaron en 1796 que "...son muchos los Yndios que salen a las Jurisdicciones de Cordova, Orizava é inmediatas", un área que verá un singular momento positivo en esos años.⁴⁷

El mismo padrón de 1791 contiene bastantes indicios indirectos de una situación demográfica nada favorable: hemos registrado alrededor de 30 casas "ruinosas" o "arruinadas" y otras tantas "vacías" o "tapeadas", sobre un total aproximado de 450.⁴⁸ Según la descripción de la ciudad que realiza el responsable local del censo de Revillagigedo, la escasez de agua habría sido la causa principal de la emigración de los habitantes de Tepeaca,⁴⁹ pero parece evidente que aquí se está tomando a una de las consecuencias del crítico proceso de empobrecimiento de la ciudad y sus

mismo padrón da testimonio de otros indígenas prófugos al anotar al lado de sus nombres "se ignoran quienes son", "se ignora su paradero" o simplemente "ausentes". AMT, caja 2.

⁴⁶ Thomas Calvo ha comprobado una significativa emigración proveniente de Tepeaca a través del análisis de las actas de bautismos del periodo 1770-1810, CALVO, 1973; pp. 72-73.

⁴⁷ AGN, *Indios*, vol. 69, exp. 413; en GARAVAGLIA y GROSSO, 1987d, hemos tratado sucintamente la especial coyuntura favorable de esta región en la época.

⁴⁸ El padrón registra 446 "casas" con numeración por cuadra; la mayoría de ellas son viviendas, aunque en algunos casos se especifica su uso como tienda, corral o taller, y en otros se trata de "accesorias" de un edificio principal.

⁴⁹ En la "Descripción de la Ciudad de Tepeaca" que acompaña al padrón de 1791 se afirma: "...sufre esta Ciudad en tiempos de secas una lamentable escasez de agua, que siendo un alimento tan necesario a la Vida, su falta a sido el principio del deterioro de esta Ciudad, pues estrechados sus naturales de una necesidad, tan de primera clase, y siendoles mui gravoso conducirla de parajes distantes an abandonado su patrio suelo, y avezindandose en otros lugares se an destruido sus Casas, que por la misma indigencia no pueden remediar oportunamente, y muchas se hallan en el arriesgado caso de ruinosas".

barrios —efecto, posiblemente, de la crisis textil—⁵⁰ como su causa principal.

La comparación con la ciudad de México resulta de interés para resaltar algunos aspectos de la situación demográfica de Tepeaca. En 1790 y en 1811 la capital del virreinato presentaba una población relativamente “envejecida” (los habitantes de 15 a 65 años representaban el 66% de la población, en tanto que en Tepeaca los españoles y castas de esas edades constituían el 59% de la población no indígena).⁵¹ Esta distribución por edades se refleja también en los padrones de 1823 de algunas poblaciones “cabecera” de Oaxaca que, aunque con un número pequeño de habitantes, tenían el papel de “ciudades” al concentrar servicios administrativos o actividades comerciales o artesanales; por el contrario, las pirámides de población correspondientes a sus respectivos distritos se caracterizan por una distribución de base ancha, semejante a la de Tepeaca, y más acorde con la que generalmente se atribuye a localidades más “rurales” y a las sociedades “preindustriales”.⁵²

Los datos del padrón de 1811 de la ciudad de México contribuyen a explicar las razones de esa composición de la población: la presencia de importantes contingentes de inmigrantes (que constituyen el 39% de la población según la muestra estudiada), en especial en las cohortes de 15 a 34 años y con mayor peso en la población femenina (sirvientes domésticos). Estos inmigrantes compensan una emigración

⁵⁰ Sobre la producción textil de Tepeaca véase nuestro artículo, GARAVAGLIA y GROSSO, 1987. En el AMT existe documentación de la época que pone de relieve el problema de la escasez de agua y las dificultades económicas para solucionarlo. En 1780 el alcalde mayor convocó a una “reunión de vecinos y comerciantes” para tratar de recaudar los fondos para reparar la “cañería” que conducía el agua desde la sierra de Tlaxcala, obra que demandaba “un costo considerable”; en esta oportunidad se recaudaron 337 pesos. Diez años después, “vecinos, comerciantes y labradores” aportaron otros 614 pesos para el mismo fin; sin embargo, en 1795 un informe del alcalde mayor reiteraba que “los Aqueductos y cañerías” requerían “precisos y costosos reparos”. AMT, caja 1, exps. 36 y 41.

⁵¹ MORENO TOSCANO, 1978.

⁵² MORENO TOSCANO, 1978, pp. 400-403.

masculina que, según Alejandra Moreno Toscano, podría atribuirse “al constante repoblamiento de las tierras de la frontera norte que se registra durante esos años”.⁵³ La migración tendría, entonces, un papel relevante en la definición de las características de la estructura de la población “urbana”; a ella habría que sumar, en el caso de la ciudad de México, una alta tasa de mortalidad infantil y una tasa de natalidad por debajo de lo que podría suponerse.⁵⁴

En la villa de Tepeaca, como era de suponer, en 1791 sólo existía un reducido contingente de migrantes;⁵⁵ éste se concentra especialmente en los grupos de edades superiores a los 30 años, teniendo su pico máximo en la cohorte de los 40-49 años.⁵⁶ En esas migraciones están sobrerrepresentados los criollos en relación con los mestizos y castizos, y existe asimismo un pequeño grupo de peninsulares compuesto, como era de esperar, por funcionarios, mercaderes y miembros del clero. La movilidad espacial de estos migrantes es bastante reducida, pues sólo 9 sobre un total de 106 migrantes —sin tomar en cuenta, claro está, a los peninsulares— viene de áreas ajenas al valle poblano-tlaxcalteca. Si sumamos a esos 9 individuos los 10 peninsulares, la conclusión

⁵³ MORENO TOSCANO, 1978, p. 403.

⁵⁴ La tasa bruta de natalidad para 1811 ha sido calculada en 36.5 por mil, en tanto que considerando a la población femenina de 15 a 49 años la fecundidad general ha sido estimada en 89.3 nacimientos por mil mujeres en edad fértil. Véase MORENO TOSCANO, 1978, p. 14.

⁵⁵ La mención del lugar de origen es un dato que el padrón proporciona casi exclusivamente para la población adulta (esta variable figura en el 54% y en el 37% de los casos de la población masculina y femenina, respectivamente). Podemos suponer que entre los jóvenes sólo se anotaba el lugar de origen cuando no se era nativo de Tepeaca, y generalizando aún más, que el segmento de la población sin datos sobre esta variable era originario de la localidad.

⁵⁶ En Tepeaca, el pequeño contingente de foráneos (67 hombres y 49 mujeres) alcanza un porcentaje (6.7%) similar al que tenían, en esa misma época, los no nativos en la villa poblana de Atlixco. Véase GRAJALES y ARANDA, 1988, p. 108. Casi la mitad de los inmigrantes varones de Tepeaca se reparten en ocupaciones de prestigio, lo que provoca una sobredeterminación de los no nativos en el comercio, la administración y el clero; probablemente este hecho se relacione con la fuerte presencia de los foráneos en los grupos de edades superiores a los 30 años.

parece obvia: sólo un 1.3% del total de la población española y de castas de la villa ha llegado desde áreas ajenas al valle poblano.

TEPEACA Y SU ENTORNO AGRARIO

Ahora bien, siguiendo con el tema de las migraciones, comprobamos que el mundo de las haciendas que rodea a la villa presenta una realidad un poco distinta en este sentido. El peso de los inmigrantes entre los españoles y las castas era mucho más importante: el 68% de la población masculina de más de 10 años tenía esa condición. Nuevamente predominan aquí los criollos frente a los mestizos y castizos y la ausencia de los peninsulares es total. Los migrantes llegan desde áreas rurales próximas y el radio de inmigración es todavía menor que en el caso precedente: si hacemos a un lado los tres individuos (un labrador, un mayordomo y un jornalero) que provienen desde los nada lejanos llanos de Apam —en las proximidades de Tlaxcala—, todos los migrantes pertenecen al área poblano-tlaxcalteca.

Este proceso diferencial de atracción de población muestra en realidad una de las facetas contradictorias de la estructura demográfica local, con una ciudad que expulsa a parte de sus habitantes y un sector de la población rural en franco proceso de crecimiento. Si los españoles y castas que habitaban la villa crecieron en el período 1777-1791 a una tasa anual del 1.2%, los que residían en las haciendas lo hicieron a una tasa del 3.9% anual. Y si bien no tenemos datos sobre los indígenas que se hallaban en 1791 o en 1792 en las haciendas y los pueblos, algunos indicadores permiten suponer que también el sector indígena de las haciendas tuvo un incremento en sus efectivos. Así, por ejemplo, la hacienda de San Francisco, que en 1777 no poseía indios asentados en ella, ya que “se trabaja con Meseros de los Pueblos inmediatos o de otros”, en 1805 tenía un contingente estable de 50 tributarios, en tanto que la hacienda San Felipe, que en la primera de esas fechas contaba con 12 indios residen-

tes, en el "Padrón de tributarios" de 1805 fue registrada con una población de 61 indígenas.⁵⁷

En síntesis, es muy probable que, a fines del siglo XVIII, la población rural total haya sobrepasado a la "urbana" (siempre que consideremos a la humilde Tepeaca como una ciudad. . .) y que unas tres o cuatro haciendas tuviesen más habitantes que algunos de los pueblos indios de la jurisdicción.⁵⁸

LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XIX

La información con la que contamos sobre la evolución posterior de la población de Tepeaca nos permite creer que, luego de una breve etapa de crecimiento en la última década del siglo XVIII e inicios del XIX, en los años de la guerra de la insurgencia, la villa aceleró su lento proceso de estancamiento, hasta llegar a un auténtico movimiento de "despoblación" similar al que conocieron otros ámbitos en el marco regional.⁵⁹ Si nos guiamos por los padrones eclesiásticos, el número de familias correspondiente a la "gente de razón" disminuyó en forma acentuada luego de haber alcan-

⁵⁷ AMT, caja 2. Lamentablemente, el ejemplar consultado del "padrón de tributarios" de 1805 se halla incompleto y sólo contamos con información sobre cinco haciendas.

⁵⁸ Ya en 1777 la hacienda Santa María Atlacuilucan poseía 222 indios residentes, un contingente que superaba al del pueblo con mayor número de habitantes, Santiago Acatlán, que contaba con una población de 217 indígenas.

⁵⁹ La evolución de la población de Tepeaca en las décadas posteriores a la independencia se ajusta, en general, a lo que conocemos sobre el comportamiento demográfico de la región. La ciudad de Puebla, afectada por problemas económicos, brotes epidémicos y la acción devastadora de las guerras civiles, disminuyó su población de unos 57 000 habitantes en 1793 (o de 67 000 en 1803 según la estimación de Humboldt) a poco más de 43 000 en 1830, y sólo a fines de la década de 1860 recuperó el nivel de población que poseía a comienzos del siglo XIX. Por otra parte, en el periodo 1825-1849 la población del estado apenas habría crecido en un 14%. Véase CONTRERAS y GROSSO, 1983, especialmente pp. 119-125. Sobre el comportamiento demográfico de la región, véase BRACHET, 1976, pp. 27-28 y CUENYA, 1987.

zado su “pico” entre 1805-1808: mientras que en estos años fueron registradas unas 500 unidades familiares en la villa, en 1817 el párroco de Tepeaca sólo censó 396 familias, cifra que disminuyó aún más en la década de los veinte (341 familias en 1826, y 320 en 1830). De acuerdo al padrón de “los hijos naturales” de 1818, los barrios indígenas experimentaron una disminución de 50 familias en relación con las 600 registradas en 1792.⁶⁰

Los padrones de 1818 permiten estimar a la población de la villa en unas 3 100 personas (eran *ca.* 3 700 en 1792); los españoles y demás “gente de razón” censados vieron reducida su presencia a unos 1 480 individuos —recordemos que habían sido 1 728 en 1791, es decir, hubo una reducción del 14%— en tanto que el contingente de indios de los barrios se redujo a unas 1 660 personas (una disminución del 10% con respecto al contingente censado en 1792).⁶¹ La misma fuente permite identificar a la emigración como una de las causas de esta pérdida de población sufrida por los barrios indígenas: 15 familias se trasladaron a vivir a algunas haciendas de las cercanías y otras tantas emigraron a diversas localidades, desde pueblos de la parroquia a las más lejanas ciudades de Puebla u Orizaba, en tanto que 73 individuos figuran como “huidos”.

Los datos correspondientes a la “gente de razón” nos muestran una población notoriamente desequilibrada, con muchas más mujeres (803) que hombres (678) y un elevado número de viudas (117 frente a 35 hombres de igual estado). La población indígena se caracteriza por una repartición por

⁶⁰ Para el periodo 1792-1842 se han consultado los microfilmes de los padrones del fondo *Genealogía* del AGN, rollos 3558/60.

⁶¹ Estas cifras difieren un poco de las que hemos ofrecido en otras oportunidades en las que nos hemos manejado con los resúmenes de los padrones. En esta ocasión, los datos se basan en el conteo caso por caso. Con respecto a las cifras de la población de los barrios indígenas es necesario aclarar que no hemos contabilizado los 47 “agregados” al barrio de Nuestra Señora del Campo correspondientes a la hacienda de Santa Ana; en cambio, sí hemos sumado los “agregados” al barrio de San Miguel. Obviamente, tampoco hemos incluido aquellos casos en los que el párroco anotó al margen su calidad de “huidos” o que habían emigrado a determinadas haciendas y pueblos de la parroquia, o a localidades más lejanas.

sexos más equilibrada, aunque aquí el número de mujeres viudas (99 casos) es también muy superior a los varones del mismo estado (26 casos), y si bien la normal sobremortalidad masculina admite ciertas diferencias en la tasa de viudedad, tales guarismos son aquí indicadores de otros fenómenos.

El movimiento de “despoblación” manifiesto en la fuente se relaciona, en parte, con el pico de elevada mortalidad que castigó a los habitantes de la región en 1813 como consecuencia de una epidemia que las fuentes poblanas caracterizan como “peste” o “epidemia de fiebres” y que en México, según Cooper, se la llamó de “fiebres misteriosas”.⁶² En esta ocasión, el promedio del número de defunciones registradas en el conjunto de la parroquia en el quinquenio anterior se cuadruplicó en el caso de los españoles y castas, elevándose a 163 casos, afectando tanto a párvulos —en mayor proporción a los varones que a las niñas— como a adultos, determinando al mismo tiempo una drástica caída de los nacimientos (ya que en los tres años anteriores a la crisis se habían registrado en promedio 89 bautizos, mientras que en 1813 sólo se anotaron 33 casos).⁶³ Pero también hay que tener en cuenta los efectos de las crisis agrarias y de la guerra insurgente, muy graves en la región, y que se expresan claramente en el desproporcionado número de viudas. Además, la repartición por sexos de la “gente de razón” estaría indicando, como en 1791, una emigración preferencial de población masculina.

En efecto, entre 1792 y 1817, el balance entre los bautismos y las defunciones de la parroquia arrojó un saldo positi-

⁶² COOPER, 1965.

⁶³ Para el sector indígena de la parroquia, la crisis de 1813 se presentó con el carácter de una verdadera catástrofe: entre diciembre de 1812 y abril de 1813 se registraron 1 564 defunciones (el promedio anual en la década de 1800-1809 fue de 303.8 casos). Véase IRIANI, 1990, p. 77. En la ciudad de Puebla, y de acuerdo con el informe de la Junta de Sanidad, durante la epidemia de 1813 más de 48 000 personas se vieron afectadas por la enfermedad (en 1803 Humboldt había estimado la población de la ciudad en 67 000 habitantes) y de ellas habrían muerto 7 125, un cálculo bastante optimista frente a otras estimaciones. Véase CONTRERAS y GROSSO, 1983, pp. 119-120.

vo, tanto para la población indígena —unos 2 294 individuos— como para el sector de “gente de razón”, con 1 219 individuos. Si recordamos que la población de la villa experimentó una sensible disminución, parece evidente que el fenómeno migratorio desempeñó un papel importante en ese proceso de “despoblamiento”, ya que resulta difícil aceptar la hipótesis de un excedente poblacional concentrado en los pueblos y haciendas de la parroquia (lógicamente, sólo podríamos estar completamente seguros de muchos de estos fenómenos realizando un trabajo de reconstrucción de familias, pero el fenómeno de la falta de apellidos en gran parte de los indígenas no hace viable por el momento ese trabajoso procedimiento). Sin duda, la migración —y la punción por causas relacionadas con la coyuntura bélica— tuvo su principal protagonista en el sector masculino de la “gente de razón”, como se puede deducir de la baja tasa de masculinidad que muestra el padrón de 1818. Con respecto a la población indígena, aun cuando la misma fuente hace referencia a la emigración de algunos individuos aislados o de familias enteras, el propio comportamiento de los hechos vitales durante la década previa al relevamiento (2 854 bautismos y 2 940 defunciones en el terrible periodo 1809-1818) no deja muchos resquicios para fuertes movimientos de población.

El padrón de 1826, que ofrece una información más detallada de la población de “españoles y castas”, hace posible un análisis más preciso de algunos de los aspectos ya presentes en el relevamiento de 1818. Este sector de los habitantes de la villa se mantuvo estable, con 1 552 individuos, acentuándose la desequilibrada relación de sexos: 872 mujeres y 680 varones (o sea, una tasa general de masculinidad de 77.9).

La pirámide de población correspondiente (véase gráfica 4) refleja claramente esta situación y pone en evidencia que ese desequilibrio, si bien afecta a la totalidad de las cohortes de más de 10 años de edad, se acentúa en las de 20-29 y 30-39 años, en las que se alcanzan los valores más bajos de masculinidad (66.2 y 63.7), sólo superados por el de la población mayor de 60 años (43.5). En este último caso, la sobremortalidad diferencial es la principal causa de esta desigual re-

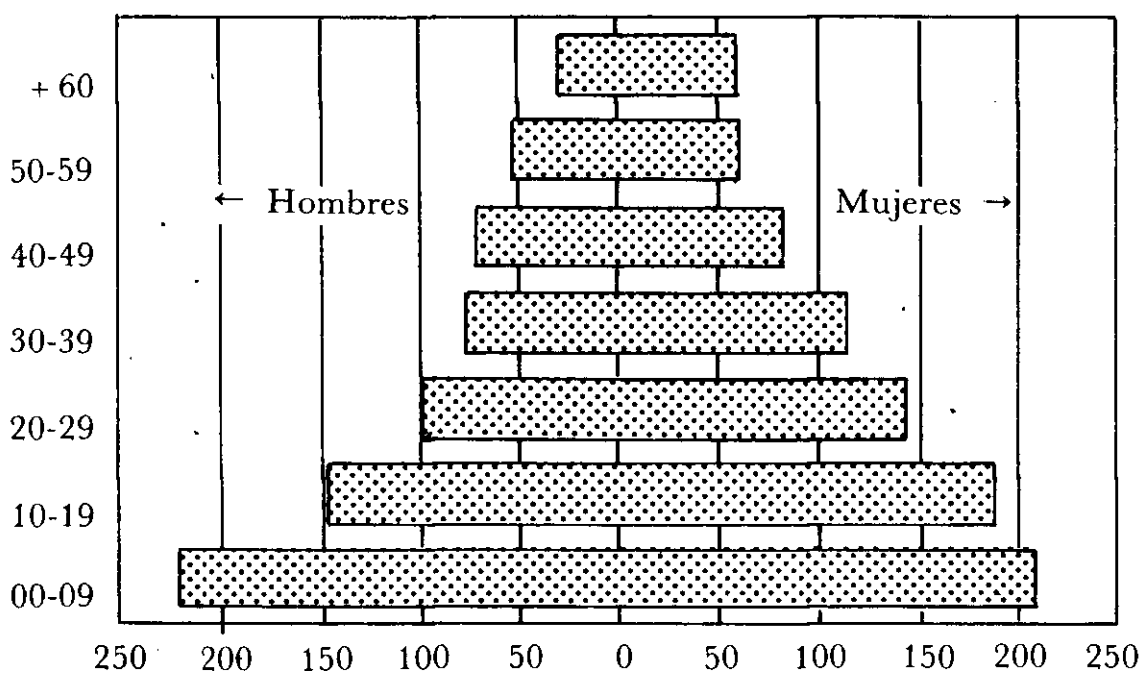
partición de sexos (representada por el elevado número de viudas). En los otros grupos de edad nos encontramos nuevamente con el clásico proceso de emigración de la población masculina en busca de nuevos horizontes laborales, al que habría que sumar el efecto que habría tenido la movilización militar posterior a 1810 en las cohortes de más de 30 años (donde comienza a destacarse la presencia de las viudas y de muchas mujeres de las cuales no hay datos sobre su estado civil).⁶⁴

Por su parte, el sector indígena de los barrios aledaños a la ciudad habría experimentado una situación similar a la anteriormente descrita, ya que el padrón de 1827, “para el cumplimiento de la Iglesia”, también nos ofrece una imagen de una población poco equilibrada, con una relación de masculinidad de 76 hombres por cada 100 mujeres —casi idéntica a la de los españoles y castas, que era de 77.9, como se recordará— y, como en 1818, con un abultado contingente de viudas que cuadruplica al de los varones en igual estado, y que representa un tercio del total de las mujeres “comulgantes”. Pero en este caso no podemos hablar de estancamiento sino de una evidente pérdida de población, ya que si tenemos en cuenta que el número de “feligreses” o “comulgantes” empadronados apenas alcanzaba unos 450 individuos, podemos calcular *grosso modo* que los barrios indígenas habrían visto disminuir el número de sus habitantes por lo menos a la mitad de los existentes en 1818.⁶⁵ El

⁶⁴ En el sector de españoles y “castas” la mortalidad de 1813 tuvo mayor influencia entre la población adulta (62% de las defunciones), con un índice de masculinidad relativamente elevado —129.5— que puede haber influido en la baja tasa de masculinidad observada en las cohortes superiores de este padrón de 1826; de todos modos, esta situación no nos parece suficiente para explicar los valores extremadamente bajos que presentan las cohortes de 20 a 39 años, y es por ello que nos inclinamos por la hipótesis de un continuado proceso migratorio de varones jóvenes. Por su parte, la sobremortalidad de 1824 —debida muy probablemente a una epidemia de sarampión que duplicó el promedio de las defunciones de la década anterior— se concentró esta vez en la población adulta (70% de las defunciones) y afectó de manera uniforme a ambos sexos.

⁶⁵ El padrón de 1827 proporciona datos para 16 barrios (incluido el de San Marcos). En relación con los padrones de 1777, 1792 y 1818 figu-

Gráfica 4
CIUDAD DE TEPEACA: ESPAÑOLES Y CASTAS, 1826



pico de sobremortalidad de 1823-1824⁶⁶ no parece haber tenido la intensidad suficiente como para explicar por sí mismo esta situación que refleja dos hechos concurrentes: un proceso de emigración desde los barrios y un avance del proceso de ruralización de la parroquia —pueblos y haciendas concentraban en 1827 dos tercios de la población indígena.⁶⁷

Lamentablemente carecemos de información sobre las décadas posteriores, pero sí podemos afirmar que, aun en 1869, con una población de 2 859 habitantes, la humilde ciudad de Tepeaca no había podido recuperar el nivel demográfico alcanzado a inicios de la última década del XVIII.⁶⁸

EL ENTORNO AGRARIO

Hacia 1830, los pueblos que rodeaban a la villa constituían el principal asentamiento indígena de la parroquia. Pero resulta difícil precisar si esta situación se relaciona con una coyuntura demográfica especialmente dinámica, o expresa un modesto crecimiento acumulado; de lo que no cabe duda es de que este hecho refleja también un comportamiento menos favorable de los otros núcleos poblacionales, en especial de los barrios indígenas.

ran dos barrios nuevos (Santa Apolonia y Santo Calvario), en tanto que otros tres han “desaparecido” (Santa Cruz Tepanquiahua, San Pablo Teocalixpan y San Pablo Tepetzingo). Asimismo, algunos barrios (San Gabriel, San Juan Ahuatlán y San Sebastián Xicotzingo) presentaban un número extremadamente reducido de habitantes en relación con los padrones anteriores (el caso extremo es el de San Gabriel con tan sólo una viuda y una doncella).

⁶⁶ Probablemente debido a una epidemia de sarampión, en 1823 y en 1824 las defunciones de indígenas y las correspondientes a “españoles y castas” duplicaron el promedio del quinquenio anterior.

⁶⁷ A pesar de que el padrón “de los feligreses” de 1827 incluye cinco haciendas menos que en 1777, los residentes en los barrios aledaños a la ciudad suman el 27% de la población indígena registrada por esa fuente, mientras que en 1777 albergaban un poco más del 40% de los indígenas de la parroquia. Por su parte, los pueblos concentran al 45.4% de los feligreses empadronados en 1827.

⁶⁸ AMT, caja 10, exp. 3.

Los 735 “feligreses” empadronados en 1827 en los antiguos pueblos “sujetos” a la villa (cuadro 1 del apéndice) representan un moderado aumento, de no más del 25%, con respecto a la población existente cincuenta años antes.⁶⁹

Cuadro 4

POBLACIÓN ESTIMADA⁷⁰ DE LOS PUEBLOS DEL ENTORNO AGRARIO:
1743-1842

<i>Pueblo</i>	1743	1777	1827	1834	1842
Santiago Acatlán*	235	217	254	274	265
San José Carpinteros	235	217	147	144	146
San Bartolomé	68	137	152	146	128
San Hipólito	160	203	182	197	336
San Nicolás	103	145	219	318	255
Santa María Oxtotipán	50	70	45	39	45
La Purificación	103	114	134	146	116
San Pablo Actipán	61	92	95	146	150
Totales	780	978	1 228	1 410	1 441

* En 1743 y 1777, Santiago Acatlán incluye también a los indígenas de San José de los Carpinteros.

⁶⁹ Transformar el número de “feligreses” en población total no es tarea sencilla. Si bien todo hace pensar que podemos considerar a los “feligreses” como sinónimo de “confesados” o “comulgantes”, el problema se presenta en el momento de adoptar el valor del factor de conversión. S. Cook y W. Borah han llegado a la conclusión de que, para fines del siglo XIX, las personas de confesión representan al 60% de la población, por lo que adoptan un factor multiplicador de 1.67; véase COOK y BORAH, 1977-1980, t. 2, pp. 60-64. La estructura por edades de la población masculina de los pueblos en 1842 arroja un porcentaje similar, ya que los mayores de 12 años representan un 63% de ese universo; por su parte, la población mayor de 14 años de 10 haciendas del entorno agrario conformaba, en 1834, el 53.2% de sus habitantes. Teniendo en cuenta estas similitudes, hemos utilizado el mismo factor que Cook y Borah en la estimación de la población de los pueblos para 1827 (véase cuadro 4). La población de 1743 ha sido calculada a partir del número de familias, usando en este caso el factor 3.82 que se desprende del padrón de 1777 de Tepeaca, y que en general corresponde al Obispado de Puebla; véase COOK y BORAH, 1977-1980, t. 1, p. 159. Con respecto a los padrones de 1842 (cifras sobre población masculina) hemos aplicado el factor 2.027, tomando en cuenta la relación de masculinidad (0.97) calculada a partir de dos de esos padrones que incluyen a la población femenina.

⁷⁰ Véase el cuadro 1 del apéndice, con los datos originales a partir de

Además, la estructura demográfica que presentaban entonces los pueblos no deja de reflejar ciertos problemas, como lo expresa el valor de la relación de masculinidad (83.3) y la existencia de las siempre numerosas viudas, que en este caso superan a las solteras y triplican a los viudos.

La recuperación demográfica de los pueblos se hace más evidente en los padrones de 1834 que censaron una población total de 1 410 habitantes: un crecimiento significativo frente a la cifra que podemos inferir del “padrón de feligreses” de 1827, más aún si tenemos en cuenta que en 1833 una nueva epidemia —esta vez se trata del cólera morbus, que había partido de su nicho ecológico habitual en los grandes deltas de Asia meridional unas décadas antes—⁷¹ afectó a toda la población de la región.⁷² La pirámide correspon-

los cuales hemos realizado la presente estimación de acuerdo con los criterios explicitados en la nota 69.

⁷¹ Parte de Calcuta por primera vez en 1817, atraviesa China hacia el este y llega a Moscú en 1830; pasa por Varsovia, Berlín, Hamburgo y París, y en sólo dos años atraviesa el Atlántico desde Inglaterra a Canadá, comenzando su avance hacia el sur del continente americano. En agosto de 1832 llega a Nueva York y en febrero del año siguiente alcanza Texas y de allí penetra a México a través de Tampico y Coahuila. Sobre el itinerario fuera de México, véanse RUFFIÉ y SOURNIA, 1984, pp. 133-143. Sobre México véase HUTCHINSON, 1984; OLIVER, 1982, t. 2, pp. 565-581; MALVIDO y CUENYA, 1991.

⁷² A consecuencia de la epidemia de cólera las defunciones de 1833 se elevaron, para el conjunto de la población de la parroquia, a 447 casos, duplicando con creces el promedio anual del quinquenio anterior (de por sí elevado por la existencia de otro pico de mortalidad en 1830, con 373 defunciones). A pesar de que el cólera afectó a párvulos y a adultos de ambos sexos, los datos reflejan una sobremortalidad adulta y femenina; es interesante subrayar que esta característica es exactamente idéntica a la registrada en la epidemia parisina de cólera de 1832, lo que estaría indicando un elemento clave para la historia epidemiológica. Sobre la situación en París, véase RUFFIÉ y SOURNIA, 1984, p. 139.

En la ciudad de Puebla, a pesar de que las fuentes sostienen que la epidemia de 1833 se presentó como “muy benigna”, la mortalidad fue elevada: sólo en el cementerio de San Javier, habilitado especialmente para hacer frente a la situación, se registraron 3 049 entierros de personas afectadas por la enfermedad. Véase CONTRERAS y GROSSO, 1983, p. 121.

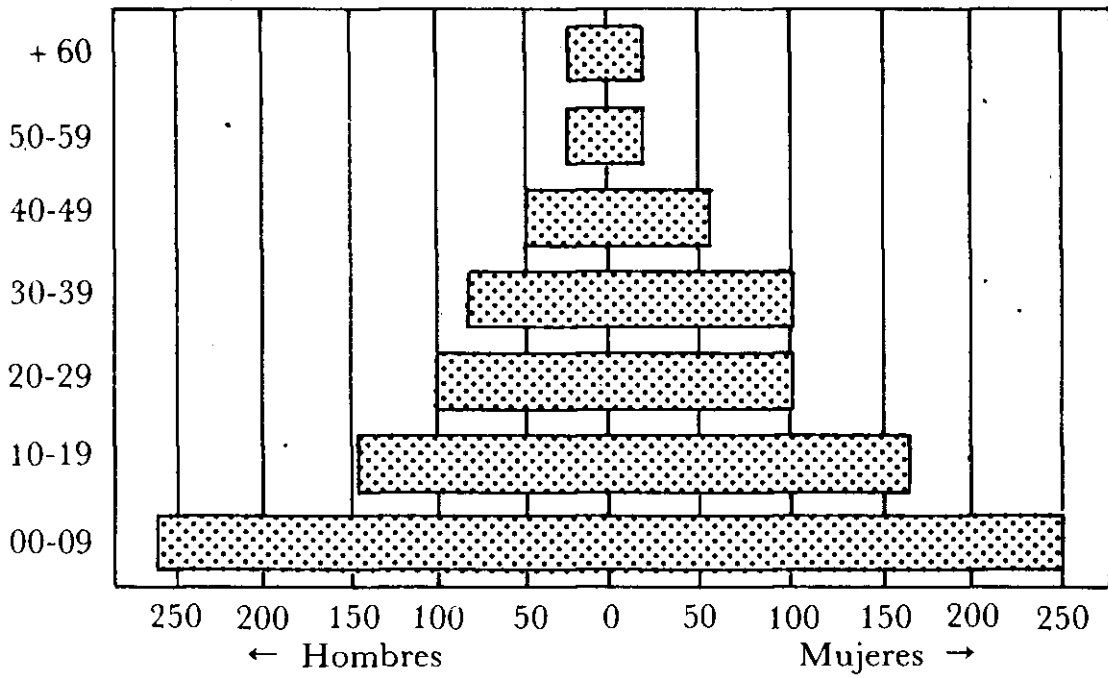
diente (véase gráfica 5), con su ancha base, no deja de expresar esa situación de recuperación demográfica, aunque también refleja algunos problemas, en especial la relación de masculinidad (90) en la cohorte de 10-19 años (con un valor de 61 si tomáramos el grupo de 15-19 años) y un desproporcionado contingente de hombres y mujeres en el grupo subsiguiente; ambos hechos permiten inferir la existencia de un flujo de emigrantes, que habría de afectar en poco tiempo el crecimiento y la estructura de la población de los pueblos.

En efecto, los padrones que en 1842 censaron a los 711 varones que habitaban en los pueblos tienden a reflejar una nueva situación de estancamiento, pues pasamos de 1 410 a una estimación de población total de *ca.* 1 441, como se puede apreciar en el cuadro 4. Pero, como se ve, este fenómeno no parece afectar a todos los pueblos por igual y desconocemos por el momento las causas profundas de este disímil comportamiento.

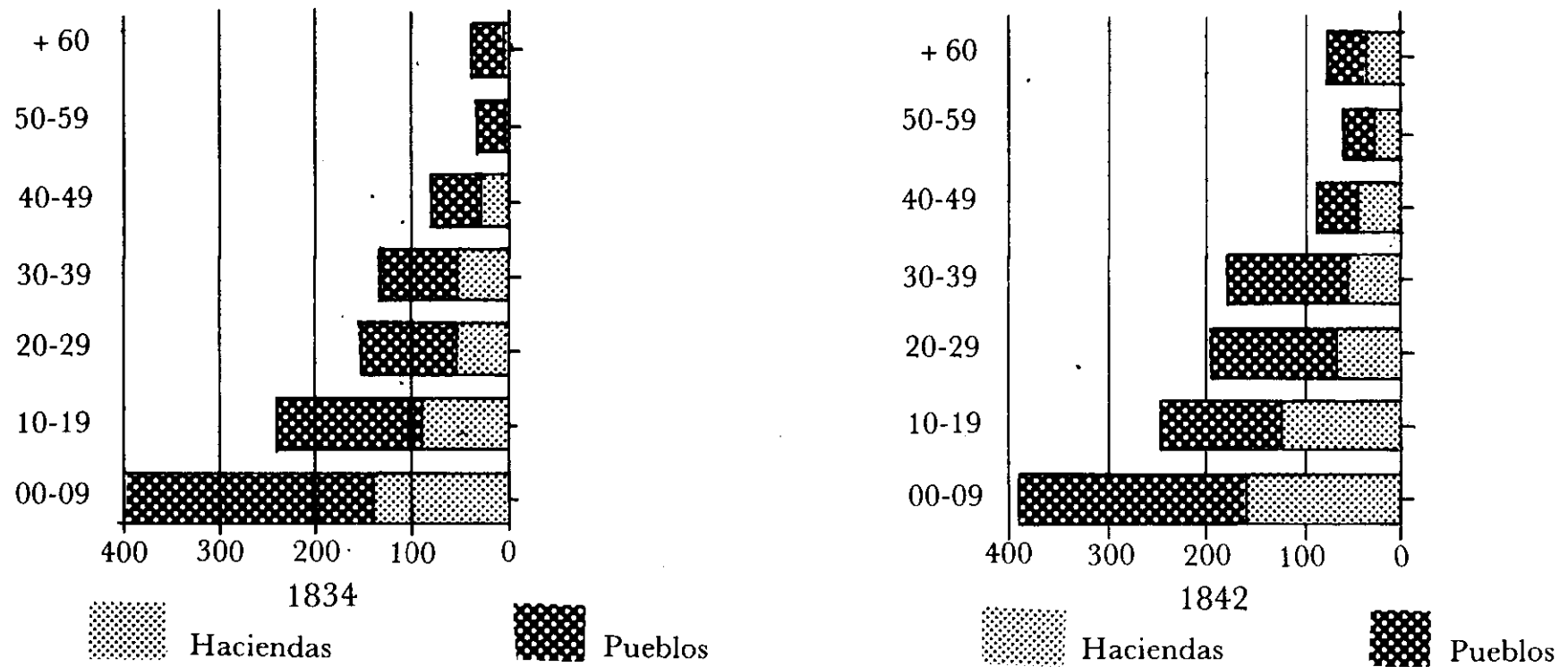
La distribución por edades de esta población masculina (véase gráfica 6) pone en evidencia algunas irregularidades que quisiéramos subrayar: *a*) una reducción de la población menor de 10 años (232 niños de 0-9 años frente a 261 existentes en 1834); *b*) un marcado estrangulamiento en la cohorte de 10-19 años, que agrupa a 123 personas. Si recordamos que en 1834 existían 261 varones de 0-9 años esta pérdida de población se hace más notable. Podría pensarse que esta situación refleja un ocultamiento de potenciales sujetos de "leva" o un efectivo reclutamiento militar; pero si tenemos en cuenta que la población masculina de esta misma edad que habitaba en las haciendas no había sido afectada de igual manera (véase gráfica 7), creemos que, una vez más, la fuente está reflejando un fenómeno de emigración de trabajadores; *c*) una cohorte desproporcionada en el sector de 30-39 años (que agrupa a 122 individuos). Este hecho, aun teniendo en cuenta el problema de la falta de exactitud en la declaración de la edad (abultado número de casos de varones de 30 años), podría expresar un "retorno" de emigrantes temporales.

Por su parte las haciendas, como núcleos de población,

Gráfica 5
PUEBLOS DE TEPEACA, 1834



Gráfica 6
TEPEACA: PUEBLOS Y HACIENDAS
POBLACIÓN MASCULINA



NOTA: Gráficas elaboradas con base en 8 pueblos y 9 haciendas.

luego de haber atravesado, como el conjunto de la parroquia, una etapa de estancamiento y de franco despoblamiento en algunos casos, comienzan a tener un comportamiento dinámico desde la década de 1830. Si vemos el cuadro siguiente, que recoge las cifras proporcionadas por diferentes padrones para 11⁷³ de las haciendas localizadas en los alrededores de la villa, advertimos que en 1827 todavía la población de las mismas no había recuperado el nivel de cincuenta años atrás, como puede deducirse del número de feligreses censados en ese año. Existen diversos testimonios que permiten constatar el efecto devastador que tuvieron las guerras de la insurgencia sobre las fincas de la región: algunas fueron abandonadas por sus dueños ante el acoso de los rebeldes, otras debieron soportar las requisiciones de los dos bandos en pugna, y no faltaron los casos en los que sus trabajadores huyeron a causa del conflicto armado.⁷⁴

Pero hay que tener presente también que, más allá de las situaciones de inestabilidad política y de los conflictos armados, los altibajos experimentados por la población residente de las haciendas no pueden ser atribuidos sólo al comportamiento de los factores demográficos sino también a las distintas coyunturas económicas y a la “política” de empleo de los hacendados que determinaban variaciones en la deman-

⁷³ Se trata de las haciendas San Francisco, San Mateo, Santa Cruz, San Felipe, San José Capula, San Andrés, San Cristóbal, San Vicente, La Purificación, Santa Ana y Santa María Atlacuilucan. No hemos incluido las haciendas de San Nicolás Tolentino, San José Zahuatlán y San Miguel La Joya por falta de continuidad en la información, ni San Miguel La Pila, perteneciente a la parroquia de Acatzingo.

⁷⁴ Tal fue el caso de la hacienda Santa Cruz, que fue saqueada en mayo de 1812, a lo que se sumó la huida de su “Yndiada”. Véase el interesante “Informe de D. Franco José Calderon Ladron de Guevara y Moral [su propietario] al Señor Intendente Gen.l en Gefe”, fechado en la misma hacienda el 4 de junio de 1817. AGNP, exp. *Judiciales*. En 1818 los 47 indios de la hacienda Santa Ana (en 1777 su población había sido de 128 indígenas) se hallaban “agregados” a uno de los barrios de la ciudad; por su parte, la hacienda de San José Capula que en 1777 concentraba un contingente indígena de 115 personas, en 1825 sólo albergaba a 22 indios.

da de trabajadores residentes. Así, por ejemplo, si en 1777 la hacienda San Francisco no tenía indios residentes porque “se trabaja con Meseros de los Pueblos inmediatos”, y la de San Felipe apenas contaba con 12 habitantes, en 1842 ambas fincas figuraban entre los núcleos de población más importantes del entorno agrario de Tepeaca.

Cuadro 5

PUEBLOS Y HACIENDAS: EVOLUCIÓN ESTIMADA DE SU POBLACIÓN, 1777-1842

	1777	1827	1842
Pueblos	978	1 228	1 441
Haciendas	831	708	1 372

NOTA: Sobre las haciendas, véase nota 73. Incluyen a indios y gente de razón.

Si tenemos en cuenta que el cuadro anterior no incluye a la totalidad de las haciendas de la parroquia, es probable que hacia 1842 hayan desplazado a los pueblos como principal lugar de asentamiento de la población rural, aunque resulta difícil saber si el desarrollo de esos núcleos poblacionales se debió a un crecimiento de tipo vegetativo o a la incorporación de nuevos contingentes de trabajadores provenientes de los pueblos o barrios vecinos.

Las cifras proporcionadas por los padrones de 1834 y 1842, y la lectura de las respectivas pirámides de población masculina correspondientes a seis haciendas (véase gráfica 7), nos permiten desarrollar algunas observaciones puntuales sobre el comportamiento demográfico de este sector de la población del entorno agrario de Tepeaca: *a)* en primer lugar se constata un importante crecimiento entre ambas fechas: más del 35% en el caso de la población total de esas seis haciendas, y un porcentaje levemente inferior (32%) si comparamos la evolución de los varones de las nueve haciendas incluidas en la gráfica 6; *b)* las “anormalidades” presentes en las pirámides de 1834 han desaparecido (en 1842 se observa una mayor proporcionalidad entre la base de la pirámide y la cohorte de los 10-19 años) o tienden a

hacerlo —por ejemplo, la eliminación del “estrangulamiento” de la cohorte de los 20-29 años, aunque se mantiene una cierta desproporción con las cohortes vecinas, y c) si comparamos las pirámides de 1834 con las de 1842, podemos advertir que el crecimiento experimentado por el grupo de 30-39 años (de ambos sexos) supuso la incorporación de migrantes que representan entre un 10 y un 20% de los contingentes respectivos.

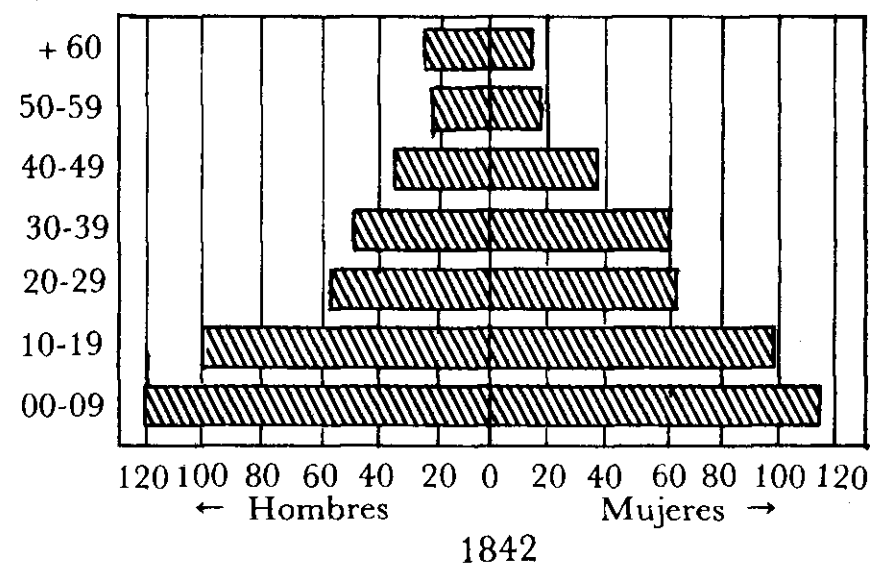
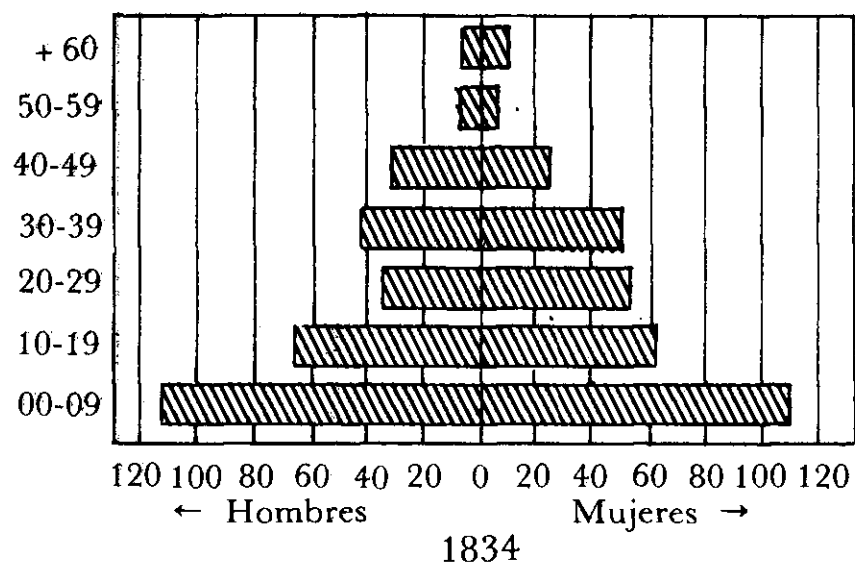
Finalmente, parece evidente que sólo un análisis de cada hacienda en particular —y de documentación proveniente de su propia administración, como los “libros de rayas”— podría permitir conocer con mayor certidumbre aquellos casos en los que el crecimiento de los trabajadores residentes se habría debido fundamentalmente al aporte de nuevos contingentes, como probablemente sucedió con la finca San José Capula que, de 22 habitantes empadronados en 1825 y de 25 “feligreses” registrados en 1827, pasó a contar con 213 personas residentes en 1842.

En síntesis, de los diversos núcleos poblacionales de la parroquia de Tepeaca, sólo las haciendas presentaban a inicios de la década de 1840 cierto dinamismo, un hecho que pareciera deberse, más que a factores estrictamente demográficos, a otros de carácter económico. El estudio de la producción agraria de la región, y el de sus diversas unidades de producción, podrá ayudarnos a aclarar este problema.

En conjunto, pueblos y haciendas albergaban hacia 1840 un contingente cercano a los 3 000 individuos. Y durante las décadas siguientes ese leve incremento de la población del entorno agrario de la villa parece haberse mantenido. En 1877, según cifras proporcionadas por el Ministerio de Fomento,⁷⁵ la entonces municipalidad de Tepeaca —cuyos límites coincidían en términos generales con los de la antigua parroquia de fines del siglo XVIII— contaba con 7 300 habitantes, de los cuales unos 3 000 correspondían a la ciudad y el resto, es decir, alrededor de 4 300, a las haciendas y los pueblos. O sea, si la villa apenas poseía un poco más de los 2 900 habitantes registrados en el padrón de 1777,

⁷⁵ Véanse los *Anales del Ministerio de Fomento*, 1881.

Gráfica 7
HACIENDAS DE TEPEACA



NOTA: Las gráficas corresponden a las haciendas de San Francisco, San Mateo, San Andrés, San Felipe, Santa Cruz y La Purificación.

el entorno rural había casi duplicado su población de un siglo atrás.

CONCLUSIONES

No es fácil resumir en unas pocas líneas las principales conclusiones a las que hemos llegado en este análisis del comportamiento demográfico de Tepeaca entre 1740 y 1850, pero dividiremos el problema en dos ámbitos espaciales que a nuestro entender deben estar claramente separados a los efectos de una mejor comprensión del asunto tratado.

Ante todo, la población misma de la villa de Tepeaca. La villa tuvo un proceso de crecimiento económico que duró lo que duró la coyuntura textil regional. En 1743 el panorama es claro: una villa indígena, con una presencia indudable (aproximadamente el 39%) de españoles y castas y una actividad textil en alza. En 1777, la población indígena de la villa se halla a todas luces estancada y el proceso de mestizaje ha crecido en forma visible desde las cifras de 1743 —pasamos de un 16% a casi un 25% de mestizos y mulatos entre las dos fechas. En 1777, como era de suponer, un 80% de los españoles criollos y las castas de la jurisdicción vivían en la villa, pero también lo hacía todavía más del 40% del total de la población indígena de la jurisdicción.

Si pasamos a 1791-1792, vemos que con una tasa de 1.8% anual entre 1777 y 1792, la población total ha podido seguir creciendo pese a los fuertes picos de mortalidad que ha sufrido. El mestizaje —a pesar de lo que indican las apariencias— también se ha incrementado. Ahora hay muchos indios viviendo fuera de los barrios entre los criollos y mestizos en el casco mismo de la ciudad, y también encontramos a algunas familias no indígenas domiciliadas en los barrios.

De todas maneras, el análisis de las diversas pirámides realizadas a partir del censo de 1791 nos muestra dos hechos evidentes: un continuo proceso de migraciones de todos los grupos socioétnicos desde la villa hacia otras regiones en las edades potencialmente activas y un relativo envejecimiento de la población española de la ciudad. No dudamos en rela-

cionar este hecho con la negativa coyuntura económica —en especial, en lo que respecta a las actividades textiles— que sufre la pequeña ciudad. Hay que señalar que, con cierta frecuencia, las migraciones se dirigían también hacia las haciendas del entorno agrario de la villa.

Los datos para el primer decenio del siglo XIX sugieren que, con avances y leves retrocesos —y recurrentes picos de mortalidad— la población de la ciudad, pese a todo, continuó lentamente su crecimiento. Pero la llegada de la insurgencia después de 1811 y la epidemia de “fiebres” de 1813, acabaron drásticamente con ese periodo de la historia de Tepeaca. A partir de esa fecha Tepeaca habrá de sufrir un agudo proceso de despoblamiento que continuará hasta los años cuarenta del siglo XIX. Si bien el proceso parece haber detenido después su virulencia, todavía en 1869, con una población de 2 859 habitantes, la villa no tenía los guarismos de que probablemente gozaba más de un siglo antes, en 1743, en ocasión del informe del alcalde mayor de ese año.⁷⁶

En cuanto a la población del entorno agrario, sea española, de castas o indígena, el problema ofrece varios aspectos interesantes para su análisis. Recordemos que según los datos de 1777 los indios que vivían en forma permanente en las haciendas casi igualaban a los que lo hacían en los pueblos. Éste es ya un primer aspecto de indudable relevancia. Si pasamos a los datos de 1791 (para esos años desconocemos completamente cuál es la distribución de la población indígena fuera de la ciudad y sus barrios, pero algunos datos aislados de unas pocas haciendas sugieren una concentración importante de indígenas que habitaban en las unidades agrarias de los españoles), vemos que el comportamiento de la población española y de las castas es un poco diferente al de la villa en esos mismos años.

En las haciendas, el peso de los inmigrantes entre los españoles y las castas era mucho más importante que en la ciudad: el 68% de la población masculina de más de 10 años tenía esa condición. Nuevamente predominan aquí los

⁷⁶ En efecto, con 784 familias y utilizando el multiplicador de 3.82 llegamos a los 2 994 habitantes.

criollos frente a los mestizos y castizos y la ausencia de los peninsulares es total. Este proceso diferencial de atracción de población muestra entonces, como decimos en el texto, una de las facetas contradictorias que presenta la estructura demográfica local, con una ciudad que expulsa a parte de sus habitantes y un sector de la población rural en franco proceso de crecimiento.

Una vez pasada la tormenta insurgente —que despuebla a algunas haciendas de sus indios y de un porcentaje importante de su población no indígena, llegando en algunos casos hasta casi el vaciamiento total, pero que parece haber golpeado menos que en otras áreas afectadas por la insurgencia a sus sectores propietarios—⁷⁷ observamos que, en la década de 1830, los pueblos de indios parecen resurgir lentamente y vuelven a ser un centro de atracción importante para los indígenas.

Por último, los datos de la década de 1840 nos muestran, una vez más, el estancamiento de los pueblos —estancamiento que no toca a todos por igual y que en muchos casos parece relacionarse con nuevos procesos migratorios— y el crecimiento apreciable de las haciendas como núcleos activos de población. Nos parece evidente que este proceso se relaciona ahora con una nueva coyuntura económica favorable para la producción agraria que se iniciaría en esos años, que acentuaría aún más los comportamientos opuestos de la villa y su entorno agrario —diferenciando, además, a los pueblos de indios de las haciendas— durante los años que preceden a los acontecimientos ligados a la aventura imperial de Maximiliano y que tanto afectarán al área poblana.

⁷⁷ Véase GARAVAGLIA y GROSSO, 1990.

APÉNDICE

Cuadro 1

HABITANTES DE LOS PUEBLOS DEL ENTORNO AGRARIO DE TEPEACA,
1743-1842

<i>Pueblo</i>	1743 ¹	1777 ²	1827 ³	1834 ²	1842 ⁴
Santiago Acatlán	62*	152	274	131	
San José Carpinteros	62*	217*	88	144	72
San Bartolomé	18	137	91	146	63
San Hipólito	42	203	109	197	166
San Nicolás	27	145	131	318	126
Santa María Oxtotipán	13	70	27	39	22
La Purificación	27	114	80	146	57
San Pablo Actipán	16	92	57	146	74
Totales	205	978	735	1 410	711

¹ Número de familias.

² Población total.

³ Total de "feligreses".

⁴ Población masculina.

* Incluye "el Varrio de los Carpinteros".

NOTA: San Pablo es considerado —al igual que Los Carpinteros— como un barrio en los padrones de 1777 y 1792 (en los padrones de 1827-1842 ambos barrios figuran como pueblos).

Cuadro 2

PUEBLOS Y HACIENDAS: EVOLUCIÓN DE SU POBLACIÓN, 1777-1842

	1777	1827	1842
	<i>Población total</i>	<i>Feligreses</i>	<i>Población masculina</i>
Pueblos	978	735	711
Haciendas	831	424	677

NOTA: Haciendas: véase nota 73. Incluyen a indios y gente de razón.
Pueblos: véase cuadro anterior.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, México
AGNP	Archivo General de Notarías, Puebla
AMT	Archivo Municipal, Tepeaca

- APT Archivo Parroquial, Tepeaca
 BNM Biblioteca Nacional de México
 TTP Colección "Tenencia de la tierra en Puebla"
 Mss Colección Manuscritos

Anales del Ministerio de Fomento

- 1881 *Anales del ministerio de fomento de la República Mexicana. Año 1881.* México: Imprenta de F. Díaz de León, t. 5.

ANNINO, Antonio *et al.* (comps.)

- 1987 *America Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione, 1750-1940.* Turín: Franco Angeli, 1.

BRACHET, V.

- 1976 *La población de los estados mexicanos.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BRADING, David A.

- 1988 *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860.* México: Grijalbo.

BRINCKMANN, L.

- 1989 "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla), 1701-1801", en *Siglo XIX*, iv:7, pp. 219-269.

CALVO, Thomas

- 1973 *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana.* Departamento de Investigaciones Históricas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CALVO, Thomas y G. LÓPEZ (comps.)

- 1980 *Movimientos de población en el occidente de México.* México: El Colegio de Michoacán-Centre d'Études Mexicaines et Centramericaines.

CARMAGNANI, Marcello

- 1971 "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia Mexicana*, xxi:3(83) (ene.-mar.), pp. 419-454.

CIUDAD REAL, Antonio de

- 1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes (1584-1589).* Instituto de Investigaciones Históricas.

México: Universidad Nacional Autónoma de México,
t. 1.

CLAVIJERO, Francisco Javier

1965 *Historia antigua de México*. México: Editorial Porrúa.

COATSWORTH, John H.

1988 "La historiografía económica de México", en *Revista de Historia Económica*, vi:2 pp. 277-291.

COOK, Sherburne F. y Woodrow W. BORAH

1977-1980 *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. 3 tomos. México: Siglo Veintiuno Editores.

COMMONS DE LA ROSA, Áurea

1971 *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla*. Instituto de Geografía. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CONTRERAS, Carlos y Juan Carlos GROSSO

1983 "La estructura ocupacional y productiva de la ciudad de Puebla en la primera mitad del siglo XIX", en *Puebla en el siglo XIX*, pp. 111-176.

COOPER, Donald B.

1965 *Epidemic Disease in Mexico City, 1761-1813*. Austin: University of Texas Press.

CUENYA, Miguel Ángel

1985 "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800". Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

1987 "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en *Puebla de la colonia a la Revolución*, pp. 9-72.

CHIARAMONTE, José C.

1978 "Población y desarrollo en la Nueva España". Instituto de Investigaciones Sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México-PISPAL (mimeógrafo).

FLÓN, Manuel de

1976 "Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla", en FLORESCANO y GIL SÁNCHEZ, pp. 158-184.

FLORESCANO, Enrique

1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América*

Latina (1500-1975). México: Fondo de Cultura Económica.

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL SÁNCHEZ

- 1976 *Descripciones económicas regionales. Provincia del centro, sudeste y sur, 1766-1827*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FLORESCANO, Enrique y E. MALVIDO (comps.)

- 1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, t. 2.

GAGE, Thomas

- 1982 *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

- 1986 "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia Mexicana*, xxxv:4(140) (abr.-jun.), pp. 549-600.
- 1987 "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *ANUARIO. Instituto de Estudios Histórico-Sociales* (2), pp. 217-254.
- 1987a *Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- 1987b "Le regioni della Nueva España nel periodo borbonico: una analisi quantitativa, 1778-1809", en *Rivista Storica Italiana*, xcix:3.
- 1987c "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", en *Anuario* (12) (dic.), pp. 187-230.
- 1987d "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", en *Siglo XIX*, II:4 (jul.-dic.), pp. 9-52.
- 1989 "Marchands, hacendados et paysans à Tepeaca. Un marché local mexicain à la fin du XVIIIe. siècle", en *ANNALES. Économies. Sociétés. Civilisations*, XLIV:3 (mayo-jun.), pp. 553-580.
- 1990 "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", en *The Hispanic American Historical Review*, LXX:2 (mayo), pp. 255-293.

- 1990a “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII”, informe preliminar. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales.
- GERHARD, Peter
1972 *A Guide to the Historical Geography of New Spain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GIBSON, Charles
1967 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- GRAJALES, A. y J. ARANDA
1988 “Los inmigrantes de Atlixco en 1792”, en *Memoria del Congreso Internacional de historia de Atlixco*, pp. 107-111.
- HUERTA, María Teresa *et al.*
1979 *Balances y perspectivas de la historiografía social en México*. Departamento de Investigaciones Históricas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- HUTCHINSON, C.A.
1984 “El cólera de 1833: el día del juicio en México”, en *Páginas de los trabajadores del Estado* (3) (mar.), pp. 14-38.
- IRIANI, Ana *et al.*
1990 “La mortalidad indígena en la Parroquia de San Francisco Tepeaca en el siglo XVIII”. Tesis de Licenciatura. Tandil: Universidad Nacional del Centro.
- ISRAEL, Jonathan I.
1980 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEBRUN, M.
1971 “Esquisse demographique d’une paroisse mexicaine: San José de Tula (1561-1815)”. Tesis de Maestría. Montreal: Faculté des Lettres, Université de Montreal.
- Libro de las tasaciones de pueblos*
1952 *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España*. México: Archivo General de la Nación.
- LÓPEZ DE VELAZCO, Juan
1971 *Geografía y descripción universal de las Indias (1571-1574)*.

Madrid: Ediciones Atlas. «Biblioteca de Autores Españoles, 248».

LUGO, Concepción

1979 “Demografía Histórica”, en HUERTA, pp. 4-104.

MALVIDO, Elsa

1973 “Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula (1641-1810)”, en *Historia Mexicana*, xxiii:1(89) (jul.-sep.), pp. 52-110.

MALVIDO, Elsa y Miguel Ángel CUENYA

1991 “El cólera morbus de 1833: un cambio en el sistema patológico nacional. Estudio de caso: la ciudad de Puebla”. Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Tlaxcala (feb.).

MARTÍNEZ, Hildeberto

1984 *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología e Historia. México: Ediciones de la Casa Chata.

1984a *Colección de documentos coloniales de Tepeaca*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. «Colección Científica, 134».

MEDINA RUBIO, A.

1983 *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México: El Colegio de México.

Memorias

1978 *Memorias de la primera reunión nacional sobre la investigación demográfica en México*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1978 “Algunas características de la población urbana: ciudad de México, siglos XVIII-XIX”, en *Memorias*.

MORIN, Claude

1973 *Santa Inés Zacatelco, 1643-1813. Contribución a la demografía histórica del México colonial*. Departamento de Investigaciones Históricas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1979 "Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina: el caso del centro-oeste mexicano", en FLORESCANO, pp. 154-170.

1979a *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.

OLIVER, Lilia

1982 "La pandemia del cólera morbus. El caso de Guadalajara en 1833", en FLORESCANO y MALVIDO (comps.), pp. 565-581.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del (comp.)

1905 *Papeles de la Nueva España. Segunda serie. Geografía y Estadística*. México: Sucesores de Rivadeneyra, v.

PRETO, Ouro (comp.)

1989 Congreso Internacional sobre la historia de la población en América Latina. Minas Gerais: IUSSP, ABEP, CELADE.

RABELL, Cecilia

1975 "San Luis de la Paz: estudio de economía y demografía históricas (1645-1810)". Tesis inédita. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

1984 "La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación". Instituto de Investigaciones Sociológicas. México: Universidad Nacional Autónoma de México (mimeógrafo).

1986 *Los diezmos de San Luis de La Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REHER, David

1989 "Coyunturas económicas y fluctuaciones demográficas en México durante el siglo XVIII", en PRETO.

ROBINSON, David J.

1980 "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en CALVO y LÓPEZ (comps.), pp. 169-206.

RUFFIÉ, J. y J. C. SOURNIA

1984 *Les épidémies dans l'histoire de l'homme*. París: Flammarion.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1944 *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*. México: Editorial Patria.

VILAR, Pierre

1976 *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona: Ariel.

VOLLMER, G.

1973 "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", en *Historia Mexicana*, XXIII:1(89) (jul.-sep.), pp. 43-51.

ZAVALA, Silvio

1984 *El servicio personal de los indios en la Nueva España, I, 1521-1550*. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional.